



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – ADMINISTRACION CENTRAL A 31 DE MARZO DE 2020 – 2019

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA N°1 NATURALEZA JURÍDICA

De conformidad con la Constitución Política, específicamente los artículos 286, 287 y 311, el Municipio es la entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado, que tiene a su cargo las funciones que le señala el artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan; cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley.

El Municipio de Bucaramanga como entidad territorial, está dirigido por el Alcalde Municipal quien es el jefe de gobierno y suprema autoridad administrativa municipal, representante legal, judicial y extrajudicial del Municipio, elegido por voto popular en cumplimiento del mandato consagrado en el artículo 314 de la Carta Política; ejerce la coordinación y control general de la actividad de las dependencias del nivel central y las entidades descentralizadas, al tenor de la Constitución Política, la ley y los acuerdos municipales. Desempeña las funciones consagradas en los artículos 315 de la Constitución Política y 91 de la Ley 136 de 1994 y demás normas que las modifiquen o sustituyan en aras de cumplir los fines esenciales del Estado.

El Concejo Municipal, como órgano colegiado y deliberante, integrado como lo ordena el Artículo 312 de la Constitución Política, es la corporación administrativa pública interlocutora, vocero y representante de la comunidad que se ocupa de velar por la construcción del desarrollo armónico, equitativo y sostenible de los habitantes de Bucaramanga.

Por su parte, la Contraloría Municipal de Bucaramanga es el órgano de control y fiscalización de la Administración Municipal y la Personería de Bucaramanga es el agente del Ministerio Público, veedor ciudadano y defensor de los derechos humanos.

FUNCIÓN SOCIAL O COMETIDO ESTATAL.

El Municipio de Bucaramanga es la capital del Departamento de Santander y es la ciudad núcleo del Área Metropolitana de Bucaramanga, también compuesta por Floridablanca, Girón y Piedecuesta.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

La función administrativa del Municipio buscará la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y las Leyes.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su Artículo 311, establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asigne la Constitución y las Leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio.

El Municipio de Bucaramanga es una entidad territorial encargada de asegurar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes garantizando el acceso a oportunidades y al desarrollo del ser humano como eje fundamental de la sociedad, con sentido de responsabilidad frente a las generaciones futuras, cumple su propósito promoviendo la participación ciudadana, con valores, principios y transparencia en su gestión.

El Municipio basado en la efectividad, transparencia y legalidad, debe prestar oportuna y eficientemente los servicios a los diferentes sectores de la comunidad, acorde a las necesidades de la ciudadanía, las exigencias del medio y el cumplimiento de la Constitución y las Leyes, fomentando el autocontrol y la autogestión, para alcanzar la satisfacción de los usuarios.

De acuerdo al último censo, Bucaramanga posee una población de 595.635 habitantes, distribuidos principalmente en los estratos tres y cuatro, lo que evidencia un mediano poder adquisitivo en la ciudad. Las principales actividades económicas desarrolladas en el municipio están relacionadas con el comercio y la prestación de servicios. La actividad industrial que cuenta con un mayor reconocimiento a nivel nacional es el calzado, así mismo tiene un importante mercado a nivel internacional en países como Argentina, Brasil, Canadá, Ecuador, Italia, algunas Islas del Caribe, Estados Unidos, Perú, Venezuela y México.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Para atender su cometido estatal el Municipio de Bucaramanga cuenta actualmente con una planta global de funcionarios y realiza la contratación de personal por servicios técnicos y profesionales de tal forma que pueda garantizar cada uno de los servicios requeridos por la comunidad. La estructura organizacional es la siguiente:



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**



NOTA 2. PRÁCTICAS CONTABLES.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, el Municipio de Bucaramanga se sujeta al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, el cual contiene el marco conceptual, los procedimientos e instructivos y la doctrina contable pública, establecidos en la siguiente normatividad:

- ✦ Resolución 354 de 2007. Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.
- ✦ Resolución 355 de 2007. Adoptó el Plan General de Contabilidad Pública que está integrado por el marco conceptual, la estructura y descripciones de las clases.
- ✦ Resolución 356 de 2007. Incluye el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos y los Instructivos Contables. Resolución 357 de 2008. Procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.
- ✦ Resolución 533 del 08 de octubre de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.
- ✦ Resolución 620 de 2015, por la cual se incorpora en el marco normativo para entidades de gobierno, el Catálogo General de Cuentas sujetas a la Resolución 533



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

de 2015 y sus modificaciones.

- ✦ Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable.
- ✦ Resolución 693 de 2016, por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.
- ✦ Resolución 107 del 30 de marzo de 2017, por la cual se regula el tratamiento contable que las entidades territoriales deben aplicar para dar cumplimiento al saneamiento contable establecido en el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y se modifican los Catálogos Generales de Cuentas vigentes para los años 2017 y 2018.
- ✦ Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002.
- ✦ Resolución 484 de 2017, por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.
- ✦ Resolución 598 del 04 de diciembre de 2017 y 625 del 20 de diciembre de 2017, por las cuales se modifica el Catálogo General de Cuentas para el marco normativo de entidades de gobierno.
- ✦ Resolución 0467 del 22 de diciembre de 2017, por medio de la cual el Municipio de Bucaramanga adopta el Manual de Políticas Contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a partir del 01 de enero de 2018.

La información Financiera Contable Pública y notas generales del Municipio, se presentan a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.

Las principales prácticas contables de carácter específico adoptadas por el Municipio de Bucaramanga que inciden en el reconocimiento de los hechos financieros y la preparación y presentación de los Estados Contables, son:



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Generación oportuna de información contable

El Municipio de Bucaramanga elabora los siguientes estados contables básicos con periodicidad anual: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, con sus notas y revelaciones, de la administración central y consolidado con las entidades agregadas, a nivel de grupo y cuenta, en miles de pesos colombianos y de acuerdo con la estructura definida en el Régimen de Contabilidad Pública. Deben usarse referencias que permitan el cruce de cada uno de los conceptos y valores con las notas a los estados contables, mostrando el número de la nota relacionada.

Las Notas y revelaciones corresponde a la información adicional de carácter general y específico que complementa los Estados Contables Básicos y forman parte integral de los mismos; tiene por objeto revelar la información adicional necesaria sobre las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que sean materiales, así como aspectos que presentan dificultad para su medición monetaria que pueden evidenciarse en términos cualitativos, o cuantitativos físicos, los cuales han afectado o pueden afectar la situación financiera del Municipio y que son de utilidad para que los usuarios de la información tomen decisiones con una base objetiva.

Concepto de materialidad

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable pública.

Clasificación del activo y el pasivo en corriente y no corriente

El activo corriente comprende los bienes y derechos que razonablemente pueden ser convertidos en efectivo, o que por su naturaleza puede realizarse o consumirse, en un período no superior a un año, contado a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera. El pasivo corriente agrupa las obligaciones derivadas de las actividades de la Entidad, exigibles en un período no mayor de un año, contado a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera.

El activo no corriente está constituido por los bienes y derechos de relativa permanencia que se adquieren con el fin de utilizarlos, consumirlos o explotarlos y no con la intención de comercializarlos. El pasivo no corriente corresponde a las obligaciones derivadas de las actividades de la entidad, exigibles en un período mayor a un año, contado a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Para efectos de la clasificación en corriente y no corriente de los saldos contables de las cuentas de activos y pasivos deberá considerarse los siguientes parámetros:

Inversiones de administración de liquidez: Se considera porción corriente el valor de los títulos que por su naturaleza pueden realizarse en un período no superior a un año y,



Alcaldía de
Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

porción no corriente, aquellos cuyo vencimiento supera un año, contado a partir de la fecha de presentación del Estado de Situación Financiera.

Inversiones patrimoniales: Se clasifican como activo no corriente, ya que el Municipio de Bucaramanga al constituir estas inversiones, no tiene la intención de venderlos.

Rentas por cobrar: Para la clasificación en corriente y no corriente de la cartera de los impuestos, podrá utilizarse criterios como las proyecciones presupuestales de recaudo o la antigüedad de la facturación que conforma la cartera, clasificando como corriente la generada en la vigencia actual y como no corriente la de vigencias anteriores.

Deudores: Para la clasificación en corriente y no corriente de la cartera por conceptos diferentes a los impuestos, se podrán considerar criterios como antigüedad de la facturación que conforma la cartera para los conceptos asociados a las rentas, las proyecciones presupuestales de recaudo, los plazos establecidos por las normas para el pago de créditos otorgados por la entidad, la naturaleza del concepto que genera la cartera. En el caso de las transferencias se tendrá en cuenta los plazos definidos en los actos administrativos o convenios para la respectiva entrega de recursos; también se tendrá en cuenta los criterios definidos por la Contaduría General de la Nación en la normatividad, doctrina y sistema de validación de la información.

Recursos entregados en administración: Para la clasificación en porción corriente y no corriente, se utilizará como criterio el tiempo de desarrollo de los proyectos, de tal manera, que si la ejecución se lleva a cabo en un periodo menor de un año se clasificará en porción corriente y si sobrepasa el año será no corriente. La información para esta clasificación será suministrada por los ejecutores de los recursos, interventores o supervisores de los convenios, o de acuerdo con las condiciones específicas de cada contrato, principalmente la fecha de vencimiento.

Operaciones de crédito público: Se clasifica como porción corriente el monto de las operaciones de crédito público que sean exigibles en un período no mayor a un año, de acuerdo con las condiciones pactadas en cada empréstito, incluyendo el capital, intereses y comisiones. Se clasifica como no corriente las amortizaciones de capital exigibles en un periodo mayor a un año.

Cuentas por pagar: En pasivo corriente se revelan las obligaciones derivadas de las actividades del Municipio exigibles en un período no mayor a un año, contado a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera, conformadas por las órdenes de pago pendientes de giro en la tesorería y las cuotas programadas para pago en un plazo no mayor de un año de otras obligaciones del ente municipal. Las demás obligaciones se clasifican como no corrientes.

Obligaciones laborales y de seguridad social integral: Se clasifica como porción corriente el monto de las obligaciones contraídas por el Municipio, exigibles en un período no mayor a un año, como son las nóminas por pagar y demás prestaciones sociales.

6



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Pasivos estimados: El monto de la provisión para contingencias se clasifica como porción corriente, ya que corresponde al valor estimado de pago de demandas durante la vigencia.

También se clasifica como corriente las provisiones para prestaciones sociales en los estados contables intermedios. En cuanto al saldo de provisión para pensiones, se clasifica como corriente el valor proyectado en el presupuesto de gastos de la nómina de pensionados, y la diferencia como no corriente; igual procedimiento se aplica para la clasificación de las obligaciones por cuotas partes pensionales.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocen en el momento en que la Entidad los recibe o los transfiere a una Entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros, y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

La Entidad reconocerá como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo, de alta liquidez que son fácilmente convertibles a efectivo, los cuales se mantienen para cumplir con compromisos de pago más que para propósitos de inversión y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Inversiones de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título; por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la Entidad emisora.

Inversiones patrimoniales

Las inversiones patrimoniales corresponden a los recursos colocados por el Municipio de Bucaramanga en títulos participativos de entidades, representados en acciones o cuotas o partes de interés social, que pueden permitirle o no controlar, compartir el control o ejercer influencia importante en las decisiones del ente emisor.

Las inversiones patrimoniales en entidades controladas comprenden las inversiones realizadas con la intención de ejercer control o de compartirlo; así mismo incluye las inversiones patrimoniales en las que el Municipio ejerce influencia importante.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

El control es la facultad que tiene la entidad municipal de definir u orientar las políticas financieras y operativas de otra entidad, dada su participación patrimonial superior al cincuenta por ciento (50%), en forma directa o indirecta, excluyendo las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, con el fin de garantizar el desarrollo de funciones del cometido estatal, o para obtener beneficios de las actividades de la misma.

El control conjunto es el acuerdo de compartir el control sobre una entidad mediante un convenio vinculante. Por su parte, la influencia importante es la facultad que tiene el Municipio de Bucaramanga, con independencia de que el porcentaje de participación en el capital social no sea suficiente para tener el control, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios en las actividades de la misma.

La existencia de influencia importante se manifiesta, por lo general, en una o más de las siguientes formas:

- a) Representación en la junta directiva u órgano rector equivalente de la entidad asociada;
- b) Participación en los procesos de formulación de políticas;
- c) Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada;
- d) Intercambio de personal directivo; o
- e) Suministro de información técnica esencial.

La entidad sobre la cual se ejerce el control se denomina entidad controlada, la entidad en la que se comparte el control se denomina entidad bajo control conjunto, y la entidad sobre la cual se ejerce influencia importante se denomina entidad asociada.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora.

Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la Entidad controlada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del periodo, respectivamente. Si la Entidad controlada tiene en circulación acciones preferentes clasificadas como patrimonio, el inversor computará su participación en resultados, tras haber ajustado los dividendos de tales acciones, con independencia de que los dividendos en cuestión hayan sido acordados o no. Las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones de capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

El deterioro de los instrumentos de patrimonio corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la Entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

El deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados al costo podrá revertirse únicamente hasta el costo inicial de la inversión cuando el valor de la participación en el patrimonio de la Entidad receptora de la inversión supere su valor en libros. Para el efecto, se disminuirá el valor de deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Cuentas por cobrar.

Se entenderán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Municipio de Bucaramanga en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En consecuencia, incluye:

Ingresos no tributarios, rentas por cobrar, recursos entregados en administración, depósitos entregados en garantía, transferencias por cobrar, otros deudores.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES con plazos similares. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Propiedades, planta y equipo.

Esta política aplica para las siguientes clases de Propiedades, planta y equipo, Terrenos, Construcciones en curso, Bienes muebles en bodega, Propiedades, planta y equipo no explotados, Edificaciones, plantas, ductos y túneles, Redes, líneas y cables, Maquinaria y equipo, Equipo médico científico, Muebles, enseres y equipo de oficina, Equipos de computación y comunicación, Equipos de transporte, tracción y elevación, Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.

Los activos anteriormente clasificados se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Municipio de Bucaramanga y se prevé usarlos más de un periodo contable.

El Municipio de Bucaramanga reconocerá una partida como elemento de Propiedades, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Los activos tangibles empleados por la Entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
- Se esperan usar durante más de un periodo (1 año).

El Municipio de Bucaramanga, también reconocerá como Propiedades, planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado. Los terrenos sobre los que se construyan las edificaciones se reconocerán por separado. Los bienes históricos y culturales que cumplan con la definición de Propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal, en caso contrario, se aplicará lo establecido en la política de Bienes Históricos y Culturales.

La Entidad evaluará el control que tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo,
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros,
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo,
- Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

De acuerdo al tratamiento particular del Municipio de Bucaramanga, los grupos de activos tendrán dos clasificaciones:

- a) Activos asignados.
- b) Activos en almacén para asignar.

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán tener en cuenta las directrices que emita la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento de activos de menor cuantía o en su defecto cumplir con los siguientes criterios de materialidad:

- Todo terreno y edificación se activa independientemente de cuál sea su valor o documento que legalice la adquisición.
- Los equipos de telecomunicaciones cuyo valor sea superior a 2 SMMLV.
- Los equipos de cómputo que superen un valor de 2 SMMLV.
- Maquinaria y equipo cuando superen 2 SMMLV.
- Los elementos tales como repuestos, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar, se reconocerá como un activo el informe técnico para la asignación, así lo establezca la capitalización; o en su defecto corresponde a mantenimiento del equipo.
- Muebles y Equipos de oficina cuando superen 2 SMMLV, cuando la compra conjunta supere 1 SMMLV, se reconocerán individualmente.
 - Todos los vehículos y equipos de transporte se activarán.
 - Todas las plantas, ductos y túneles.
 - Todas las redes, líneas y cables.

No obstante, la Entidad podrá reconocer contablemente los bienes que no excedan la suma señalada anteriormente, si como resultado del juicio profesional aplicado a su interior se determina que, por su materialidad desde el punto de vista de la naturaleza y características cualitativas, sean necesarios para la ejecución de su actividad y cumplen para ser catalogados como Propiedades, planta y equipo.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una Propiedad, planta y equipo propia o ajena se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre el Municipio de Bucaramanga para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorando sus servicios, o reduciendo significativamente los costos.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

En los mantenimientos de bienes inmuebles, el contrato inicial debe indicar con claridad si hace referencia a un gasto de mantenimiento o en su defecto, corresponde a un mayor valor del activo. Este informe debe ser suministrado por la Secretaría de Infraestructura.

El mantenimiento de las Propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Normatividad de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Las reparaciones de las Propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

Un bien de Propiedad, planta y equipo en construcción será reconocido en la cuenta construcciones en curso, pero deberá ser reclasificado a la cuenta de Propiedad, planta y equipo respectiva, una vez finalice su construcción de acuerdo al informe previamente aprobado por la Secretaría de Infraestructura, sin importar si se legaliza el contrato de obra o no.

Los elementos de Propiedad, planta y equipo inicialmente deben ser reconocidos al costo, el cual deberá incluir todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso.

El costo de un elemento de Propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Para efectos del cálculo de la depreciación, el Municipio de Bucaramanga utilizará las siguientes estimaciones de rangos de vida útil por cada grupo de elementos de los activos de propiedad planta y equipo, los cuales deben ser evaluados anualmente por el área encargada, quien debe contar con personal idóneo con el conocimiento técnico necesario.

Grupo	Vida útil
Edificaciones	20 - 100 años
Maquinaria y equipo	De 3 a 20 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	De 3 a 20 años
Equipos de comunicación y computación	De 3 a 10 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	De 5 a 20 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	De 2 a 10 años
Plantas ductos y túneles	De 10 a 100 años
Redes, líneas y cables	De 1 a 20 años
Equipo médico y científico	De 3 a 15 años.

La depreciación de la Propiedad, planta y equipo se realiza por línea recta; los terrenos y la maquinaria y equipo en montaje y las propiedades, planta y equipo en tránsito no serán



objeto de depreciación. Los bienes inmuebles actualmente se contabilizan de forma manual y con base en la información reportada por el Departamento Administrativo de Espacio Público-DADEP, hasta tanto se diseñe una interfaz entre el módulo de activos fijos de bienes inmuebles y el sistema de información financiero (SFI), para que afecte automáticamente la contabilidad en cuanto al reconocimiento de los activos y cualquier otra novedad sobre los mismos.

Bienes de uso público e históricos y culturales.

Esta política aplica para las siguientes clases de activos: Red de carretera, Plazas públicas, Parques recreacionales, Otros bienes de uso público en servicio.

Se reconocerán como Bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Los Bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público, se reconocerán por separado.

El mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público se reconocerá como mayor valor de este, y, en consecuencia, afectará el cálculo futuro de la depreciación. El mejoramiento y rehabilitación son erogaciones en las que se incurre para aumentar la vida útil del activo, ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

El mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y conservación son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Se reconocerá la depreciación de un bien de uso público en el momento que esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad; el cargo por depreciación se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

Para efectos del cálculo de la depreciación se utilizarán las siguientes estimaciones de vida útil por cada grupo de bienes de uso público.

Grupo	Vida útil
Red de carretera	5 – 100 años
Plazas públicas	80 – 100 años
Parques recreacionales	80 – 100 años
Andenes	05 – 100 años



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Los bienes de uso público se depreciarán aplicando el método lineal.

Activos intangibles.

Para efectos contables las licencias y software son consideradas activos intangibles siempre y cuando puedan individualizarse, es decir, cuando sean susceptibles de ser separados o escindidos de la entidad y vendidos, cedidos, dados en operación, arrendados o intercambiados; o cuando surgen de derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Los activos intangibles se reconocerán cuando su costo exceda más de 3 salarios mínimos y cuando tenga como mínimo características tales como esperar obtener beneficios económicos futuros, se pueda medir su costo con fiabilidad, se prevea su utilización por más de un periodo contable, pueda ser separado y el activo no sea resultado de un desembolso incurrido en la fase de investigación. Su medición será al costo, menos la amortización acumulada y el deterioro de valor.

Amortización de activos.

Los activos intangibles del Municipio de Bucaramanga se amortizarán por el método de línea recta sobre el valor del costo y según la vida útil proyectada, a menos que se pueda calcular su valor residual.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicio esperado y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que pueda renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo.

Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que se espera fluyan a la Entidad como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La vida útil se establece así:

- Licencias de Software: la vida útil estará entre 1 y 3 años y corresponderá al tiempo máximo en el que esté en uso la licencia sin que expire. Algunas licencias podrían presentar vida útil indefinida, en este caso no se amortizarán.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

- Actualizaciones: cuando se haga una actualización, la Oficina de tecnologías de la información y comunicación (TIC) informará a contabilidad en el formato dispuesto, el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.
- Independiente de la intención que se tenga con el activo, la amortización solo cesará en el momento en el que el Municipio de Bucaramanga realice la transferencia de riesgos y beneficios a un tercero o la baja en cuentas del mismo.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la norma de Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Operaciones de crédito público.

Endeudamiento Público es el conjunto de instrumentos financieros de pasivo, por lo general de largo plazo, que incluye:

- a) títulos y valores de la deuda pública emitidos y colocados en moneda nacional o extranjera;
- b) préstamos de organismos nacionales e internacionales en moneda nacional o extranjera; deudas asumidas en moneda nacional o extranjera;
- c) deudas de terceros ajenos al Municipio de Bucaramanga que, sobre la base de norma legal o acto administrativo de autoridad competente, son asumidas como propias por el Municipio de Bucaramanga ante el acreedor original y corresponde a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar al Municipio de Bucaramanga de recursos con plazo para su pago.

Un pasivo financiero se reconocerá en el Estado de Situación Financiera sólo cuando el Municipio de Bucaramanga se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión. El emisor de un instrumento financiero (pasivo financiero) debe clasificarlo, desde el momento en que lo reconoce por primera vez, aplicando lo estipulado en el reconocimiento de activos financieros.

Las operaciones de crédito público se revelan teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Origen: De acuerdo con este criterio se clasifican como internas las operaciones de crédito público pactadas en el territorio nacional y como externas las celebradas con no residentes.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Plazo: Atendiendo el plazo pactado las operaciones de crédito público pueden ser de corto plazo para las operaciones adquiridas para su pago con un plazo menor o igual a un año y de largo plazo las adquiridas para su pago con plazo mayor de un año.

Las operaciones de crédito público pactadas en moneda extranjera se reconocen aplicando la Tasa Representativa de Mercado (TRM) de la fecha de transacción. Este valor se reexpresa mensualmente aplicando la Tasa de Cambio Representativa del Mercado –TRM– certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la fecha de la actualización.

El mayor o menor valor obtenido como resultado de la reexpresión durante el periodo se reconoce como ingreso o gasto neto en el concepto ajuste por diferencia en cambio, en el estado de resultados, excepto cuando esté asociado con la adquisición de un activo que aún no se encuentre en condiciones de utilización o venta, caso en el cual se reconoce como un mayor valor del mismo.

Cuentas por pagar.

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar provenientes de las obligaciones contraídas por el Municipio del Bucaramanga, con personas naturales y jurídicas, las cuales comprenden: Adquisición de bienes y servicios nacionales, Transferencias por pagar, Adquisición de bienes y servicios del exterior, Recursos a favor de terceros, Descuentos de nómina, Retención en la fuente e impuesto de timbre, Impuestos, contribuciones y tasas por pagar, Créditos judiciales, Recursos recibidos en administración, Otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas con terceros por el municipio, generadas en servicios recibidos o compra de bienes, transferencias a favor de los establecimientos públicos, saldos a favor de contribuyentes o beneficiarios, obligaciones tributarias, entre otros conceptos.

Las cuentas por pagar se reconocerán cuando tenga como mínimo características tales como que corresponda efectivamente a una obligación adquirida por la entidad, que su cuantía pueda ser evaluada con fiabilidad y que sea probable que como consecuencia de la misma se derive la salida de un flujo de dinero.

Obligaciones tributarias.

El Municipio de Bucaramanga es agente retenedor de impuestos, responsable del impuesto a las ventas, está obligado a facturar electrónicamente, debiendo cumplir con las obligaciones tributarias establecidas en el Estatuto Tributario Nacional. La presentación de las declaraciones tributarias deberá ajustarse a los requisitos y plazos establecidos en el Estatuto Tributario Nacional.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Obligaciones laborales y de seguridad social integral.

Originadas en la relación laboral en virtud de normas legales y convencionales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral, incluyendo lo adeudado por salarios, prestaciones sociales, pensiones de jubilación y cuotas partes de pensiones. Estas obligaciones deben ajustarse al cierre del ejercicio según lo dispuesto en las normas legales.

Pasivos estimados.

Esta política se aplicará a todas las provisiones (pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), tales como:

- Los litigios y demandas en contra del Municipio de Bucaramanga.
- Los contratos onerosos. Un contrato oneroso es aquel en el cual la Entidad preveía obtener utilidades, pero en su ejecución se evidencia que los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir de él, teniendo en cuenta los valores recuperables.
- Las reestructuraciones.
- Los desmantelamientos.

El Municipio de Bucaramanga reconocerá pasivos estimados en cumplimiento de disposiciones legales y en relación con su cuantía y/o vencimiento, originadas en circunstancias ciertas, cuyo valor depende de un hecho futuro, debidamente justificadas y de acuerdo a medición monetaria confiable.

Provisión para contingencias. Corresponde a la estimación realizada anualmente mediante procedimiento de reconocido valor técnico, según calificación bajo criterio de los abogados de la Secretaría Jurídica, sobre los procesos de demandas interpuestas en contra del ente municipal.

Provisión para prestaciones sociales. Corresponde al valor estimado de las obligaciones por concepto de acreencias laborales no consolidadas, determinadas de conformidad con las normas vigentes y pactos convencionales.

Provisión para pensiones. Representa el valor amortizado del cálculo actuarial por concepto de pensiones y corresponde a la diferencia entre el cálculo actuarial reconocido como pasivo estimado y el valor pendiente de amortizar.

El cálculo actuarial es el valor de los pagos futuros que el municipio debe realizar a sus pensionados actuales o a quienes hayan adquirido derechos, por concepto de pensiones, bonos pensionales y cuotas partes de pensiones o bonos, dado que el Municipio de



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Bucaramanga con anterioridad de la Ley 100 de 1993, asumía el reconocimiento de las pensiones de sus funcionarios.

La actualización del cálculo actuarial y el reconocimiento de su amortización se realiza con base en la información suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el procedimiento establecido en el Régimen de Contabilidad Pública actualizado mediante Resolución 633 del 2014 de la Contaduría General de la Nación.

Hacienda pública.

Constituida por los recursos destinados a la creación y desarrollo del Municipio de Bucaramanga, además de las variaciones patrimoniales originadas por la operación, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la entidad.

Hacen parte de esta clase el capital fiscal, el resultado del ejercicio, superávit por valorización, superávit por el método de participación patrimonial, superávit por donación, patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los bienes de propiedad del Municipio de Bucaramanga.

Ingresos fiscales.

Esta política será aplicada al reconocimiento de los ingresos del Municipio de Bucaramanga para tal efecto; se entenderán como ingresos, los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o disminución de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio, estos surgen de transacciones con y sin contraprestación.

Son ingresos que percibe el municipio en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales por concepto de aplicación de impuestos, tasas, multas; los ingresos fiscales, de acuerdo con su origen, se clasifican en tributarios y no tributarios.

Ingresos no tributarios.

Esta categoría incluye los ingresos del gobierno municipal; aunque son obligatorios dependen de las decisiones o actuaciones de los contribuyentes o provienen de la prestación de servicios del municipio, tales como: tasas, multas, intereses, sanciones, contribuciones, cuotas de fiscalización y auditaje.

Para el caso de los ingresos tributarios y no tributarios, las liquidaciones oficiales y los actos administrativos, respectivamente, se reconocen en el momento en que se generen los documentos de cobro en la periodicidad establecida en las normas que regulan cada concepto.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Ingresos por transferencias.

Las transferencias comprenden los recursos originados en traslados sin contraprestación directa, efectuados por las entidades públicas del nivel nacional y departamental de los diversos niveles y sectores.

Las transferencias se reconocen cuando se conoce que la entidad pública cedente expidió el acto de reconocimiento de su correlativa obligación. El importe para su reconocimiento corresponde al definido en el citado acto. Para el efecto se requiere establecer mecanismos de comunicación con las entidades que otorgan las transferencias, con el fin de establecer el momento del reconocimiento contable.

Ingresos financieros.

Ingresos que se perciben por los depósitos en instituciones financieras y colocación de recursos en el mercado de capitales o en títulos valores, o los generados por terceros con recursos del municipio. Se reconocen periódicamente soportados en los extractos bancarios o de fiducias y valoración de inversiones.

Gastos y costos.

Los gastos de administración corresponden al flujo de salidas de recursos durante el periodo contable asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico; por su parte los gastos de operación se originan en el desarrollo de la operación básica del ente territorial, no reconocidos como costo o gasto público social.

El gasto público social corresponde a los recursos destinados por el Municipio de Bucaramanga a través de los procesos misionales, a la solución de las necesidades básicas insatisfechas, por medio de la ejecución de programas del Plan de Desarrollo en los sectores de salud, educación, cultura, desarrollo comunitario y bienestar social, medio ambiente y los orientados al bienestar general de las personas de menores ingresos a través de subsidios.

Los demás programas del Plan de Desarrollo, ejecutados a través de los procesos misionales que no se clasifican en los sectores de gasto público social, se reconocen como gastos de operación, es el caso de los procesos de infraestructura física, movilidad, entre otros.

Gastos por transferencias.

Recursos que el Municipio de Bucaramanga transfiere principalmente a sus establecimientos públicos con fundamento en un mandato legal, que no constituye una contraprestación en bienes o servicios, destinados a la ejecución de programas de inversión del Plan de Desarrollo a cargo de las entidades de la administración descentralizadas y para cubrir gastos de funcionamiento de éstas. También se reconocerán como



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

transferencias, recursos entregados a otras entidades descentralizadas soportados en convenios de desempeño.

NOTA 4. PROCESO Y RESULTADOS DE LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE.

El Municipio de Bucaramanga para el reporte a la Contaduría General de la Nación agrega la información contable de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, Concejo Municipal, Personería de Bucaramanga y Secretaría de Educación (en lo referente al informe de las instituciones educativas).

NOTA 5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS OPERATIVAS O ADMINISTRATIVAS EN EL PROCESO CONTABLE Y ACCIONES DE MEJORA.

5.1 Limitaciones de Orden Administrativo.

Mediante el Sistema de Información Financiero (SIF), las áreas de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, trabajan bajo el mismo software, interrelacionando la información desde sus registros iniciales presupuestales, hasta el pago en Tesorería en lo referente a gastos; las otras áreas misionales como Infraestructura, DADEP, Administrativa, Educación, Salud, Impuestos, Ingresos y Cartera, no se encuentran totalmente integradas, por lo cual se presenta dificultad para obtener información oportuna y concreta, generando atrasos en el procesamiento de la misma, ya que ésta se debe registrar en forma manual y en algunas ocasiones es enviada por las áreas responsables en forma extemporánea.

5.2 Limitaciones de Orden Contable.

Las rentas por cobrar, relacionadas con Impuestos de Industria y comercio y Predial Unificado, se viene registrando con la información suministrada por el área competente, sin embargo, en el momento en que se realiza el procedimiento de conciliación contable, en algunas ocasiones se evidencian diferencias en sus informes, las cuales se generan por falta de integralidad entre el sistema de información financiero y el módulo con el que se administra la información relacionada con los impuestos.

El registro de los bienes inmuebles y de los bienes de uso público de la entidad se realiza en el módulo de Bienes Inmuebles por cada activo individualizado, y estos son administrados por el Departamento Administrativo de Espacio Público-DADEP, quien es la dependencia encargada funcionalmente de dicha labor, sin embargo, para efectos de la valoración inicial, posterior e incorporación de nuevos activos en los libros contables, no se cuenta con la inmediatez de la información, toda vez que no existe integralidad entre el módulo de Bienes Inmuebles de la entidad y el sistema de información financiero (SFI), situación que genera diferencias permanentes que requieren ser conciliadas.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

5.3 Acciones de mejora.

El proceso contable del Municipio de Bucaramanga se ve afectado por diversos aspectos internos y externos, entre otros, por el alto volumen de transacciones generadas en las diferentes áreas, al igual que por situaciones de tipo administrativo. Con la aplicación de acciones como las que se describen a continuación en el proceso contable, la entidad ha venido mejorando las características de la información.

- ✦ Control y seguimiento al Sistema de Información mediante interfaces que permiten la incorporación de hechos económicos realizados directamente, como el caso del área de Ingresos de Tesorería donde se ha parametrizado los diferentes conceptos de los recaudos, alimentándose la información en forma automática.
- ✦ Incorporación y control de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio en el módulo de activos fijos.
- ✦ Incorporar todos los procesos judiciales en contra de la entidad, los cuales son valorados trimestralmente por parte de la Secretaría Jurídica, objeto de ajustes y mejoramiento continuos, con el propósito de obtener reportes contables más útiles y eficientes que permitan reflejar la situación de los procesos en forma fidedigna.
- ✦ En relación con el manejo de la información de las bases de datos administradas por el Municipio de Bucaramanga, se generan diferencias entre los valores aplicados a los contribuyentes y las reflejadas mensualmente en la contabilidad, originadas por los tiempos en los procesos de validación y cargue, así como por los tiempos de reciprocidad para entrega de la información y consignación de los recursos, de acuerdo con lo establecido en los convenios con las entidades financieras. Estas situaciones obligan a efectuar conciliaciones y ajustes de saldos, al cierre de los estados contables anuales e intermedios.
- ✦ Control y registro contable de la deuda pública con sus correspondientes intereses en cada periodo mensual.
- ✦ Control y registro en el módulo de tesorería, a fin de conocer de manera real y efectiva las cuentas por pagar a cargo de la entidad.
- ✦ Contratación de profesionales Contadores Públicos para adelantar acciones y actividades de depuración contable y proveer mayor razonabilidad a los estados financieros de la entidad.

5.4 Depuración contable y conciliación de saldos.

En cumplimiento de la normatividad expedida que se describe a continuación, el Municipio de Bucaramanga viene adelantando en esta vigencia, gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, con el fin de



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

garantizar la sostenibilidad de un sistema contable que produzca información confiable, relevante y comprensible.

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	DESCRIPCIÓN
Resolución 193 de 2016	Contaduría General de la Nación.	Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable. 3.2.15 Depuración contable permanente y sostenible.
Circular Conjunta 002 de 2016	Procuraduría General de la Nación.	Asunto: Ley 1819 de 2016 - Artículo 355 saneamiento contable.
Ley 1819 de 2016	Congreso de Colombia.	Por medio de la cual se adopta la reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones. Art 355: Saneamiento contable. Las entidades territoriales deberán adelantar el proceso de depuración contable que se refiere el artículo 59 de la ley 1739 de 2014, modificado por el artículo 261 de la ley 1753 de 2015. El término para adelantar dicho proceso será de dos (2) años contados a partir de la vigencia de la presente ley. El cumplimiento de esta obligación deberá ser verificado por las contralorías territoriales.
Instructivo No. 001 del 17 de diciembre de 2019	Contaduría General de la Nación	Por medio del cual se imparten las instrucciones de cierre contable del cambio de periodo 2019-2020 en las entidades de gobierno.

En la vigencia actual, el Municipio de Bucaramanga contrata un grupo de cinco (5) profesionales Contadores Públicos para continuar con las actividades relacionadas con la depuración de las cuentas de balance, proceso que ha dado como resultado la elaboración de **67 fichas técnicas**, las cuales fueron registradas en los meses de enero a marzo de 2020, proporcionando mayor razonabilidad en los informes financieros y contables, tal como se detalla a continuación:



Alcaldía de Bucaramanga

GOBERNAR ES HACER

**INFORME ACUMULADO DE DEPURACIÓN Y SOSTENIBILIDAD CONTABLE
POR FICHAS TÉCNICAS
Enero a Marzo de 2020**

GOBERNAR ES HACER

	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS	FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIO	DESCRIPCIÓN
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	111006 FONDOS COMUNES		64.570.181	
	291090 DEPURACION SALDO CAJA	673.766	300	feb-20 feb-20
	310901 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	63.896.715		
	64.570.481	64.570.481		

SE REGISTRA AJUSTE DE LAS CUENTAS DE BANCOS POR FICHAS TECNICAS DE LAS PARTIDAS PENDIENTES EN CONCILIACIÓN DE ACUERDO CON SOPORTE GENERADO POR LA CONTRATISTA MARTHA LARROTA Y SE REALIZA CRUCE CON LA CUENTA DE PATRIMONIO, PARA DEPURACIÓN DE SALDOS

	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS	FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIO	DESCRIPCIÓN
CUENTAS POR COBRAR	138490 CHEQUES DEVUELTOS		5.670.000	
	310901 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	17.279.799	36.353	
	138490 DEVOLUCIÓN DEBITOS BANCARIOS	119.227	1.152.508	ene-20 ene-20
	291090 OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1.069.634		
	580237 COMISIONES SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON	5.775.906		
	138490 CONT MANDATO FONDO REGIONAL DE GARANTIAS BAZAR		17.385.705	
	138490 EMBARGOS TESORERIA		4.465.190	
	310901 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	4.465.190		mar-20 mar-20
	138490 CONT MANDATO FONDO REGIONAL DE GARANTIAS SAN BAZAR		11.493.367	
580237 COMISIONES SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMÓN	11.493.367			
	40.203.123	40.203.123		

REGISTRO FACTURAS POR COMISIONES CONTRATO DE MANDATO SAN BAZAR Y AJUSTE DE SALDOS PENDIENTES EN CUENTAS POR COBRAR DE CHEQUES DEVUELTOS Y DEVOLUCIÓN DEBITOS BANCARIOS. AJUSTE DE CANCELACION DE LA CUENTA POR COBRAR POR EMBARGOS.

	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS	FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIO	DESCRIPCIÓN
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	165008 CANALIZACIONES	100.212.547		ene-20 ene-20
	310901 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		100.212.547	
	160504 TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR		512.300.000	feb-20 feb-20
	310901 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	512.300.000		
	161505 REDES DE ALUMBRADO		7.284.059.659	mar-20 mar-20
	310901 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	7.284.059.659		
	7.896.572.206	7.896.572.206		

AL COMPARAR INFORME DE BALANCE DE PRUEBA 2018, INFORME DE AUXILIAR POR TERCERO CUENTA 16500806 DEL AÑO 2018, INFORME DE REGISTRO REPORTE DE TIC 2018, INFORME DE INVENTARIO DE ALUMBRADO PUBLICO, SE ENCONTRO QUE EXISTE UN REGISTRO QUE DEBE SER ADICIONADO AL SALDO CONTABLE DE LA

23 *Jaf*



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS	FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIO	DESCRIPCION		
					DEBITO	CREDITO
BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	170590 OTROS BIENES DE USO PÚBLICO	264.422.216	10.603.540.339	feb-20	feb-20	REGISTROS ENCONTRADOS EN LA CUENTA OTROS BIENES DE USO PÚBLICO, 17059001, QUE CORRESPONDE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: REPARACIONES LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. ESTE
	310901 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	10.603.540.339	264.422.216			
		10.867.962.555	10.867.962.555			

	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS	FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIO	DESCRIPCION		
					DEBITO	CREDITO
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	190604 ANTICIPO INTERVENTORIAS RECURSOS PROPIOS	58.990.829		mar-20	mar-20	LA PARTIDA CORRESPONDE A VALORES DE ANTICIPOS GIRADOS Y REGISTRADOS ENTRE LOS AÑOS 2005 Y 2008 EN DIFERENTES CUENTAS POR ERROR, PERO QUE EN ESOS MISMOS AÑOS SE REGISTRARON LOS AJUSTES DE RECLASIFICACION PARA CORREGIRLOS, MOTIVO POR EL CUAL LOS
	190604 ANTICIPOS INTERVENTORIAS LEY 715		58.990.829			
		58.990.829	58.990.829			

	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS	FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIO	DESCRIPCION		
					DEBITO	CREDITO
CUENTAS POR PAGAR	240101 BIENES Y SERVICIOS	169.151.088		ene-20	ene-20	SE REALIZA AJUSTE DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE PARA SALDAR LA CUENTA 24010101 SEGUN LOS COMPROBANTES INCINVENI, NO SE CRUZAN CON LAS NCOOP Y ESTAS SE REGISTRAN CONTRA LA CUENTA DEL GASTO. SE REALIZA AJUSTE DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE PARA SALDAR LA CUENTA 24600201, SE REVISLA LA INFORMACION EN EL SISTEMA Y LA RELACION EN EXCEL DE LOS PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A DIC/2012, Y SE ENCUENTRAN CANCELADOS. SE REALIZA AJUSTES AL PESO DE LAS CXP.
	310901 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		169.151.088			
	246002 SENTENCIAS	186.229.478	566.700			
	240101 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES - COMPRAS	252.454.456	0,13			
	170590 OTROS BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN		95.143.424			
	242401 APORTES A PENSIONES DOCENTES	200	1			
	242401 APORTES A PENSIONES OBREROS	120				
	242401 APORTES PENSIONES ADMINISTRATIVOS	682		feb-20	feb-20	
	242402 APORTES A SALUD DOCENTES	500	1			
	242402 APORTES A SALUD ADMINISTRATIVOS	130	2			
	242402 APORTES A SALUD OBREROS	8	3			
	242402 APORTES A SALUD PENSIONADOS	74				
	242411 EMBARGOS JUDICIALES DOCENTES	4				
310901 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		342.975.522				
		607.836.740	607.836.740			



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIO	DESCRIPCION
	DÉBITO	CREDITO			
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	249090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10.306.424		
	310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		ene-20	ene-20
	249054	HONORARIOS	1		
	249090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.171	feb-20	feb-20
	310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS			
	249090	CHEQUES ANULADOS	28.173.913	mar-20	mar-20
310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		28.173.913		
			38.481.509	38.481.509	

	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIO	DESCRIPCION
	DÉBITO	CREDITO			
PROVISIONES DIVERSAS	279090	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	122.050.740		
	310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		ene-20	ene-20
			122.050.740		
			122.050.740	122.050.740	

	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIO	DESCRIPCION
	DÉBITO	CREDITO			
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	290303	DEPOSITOS ORDINARIOS	4.500.000		
	310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		mar-20	mar-20
			4.500.000	4.500.000	

	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIO	DESCRIPCION
	DÉBITO	CREDITO			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	831510	MAQUINARIA Y EQUIPO			
	891506	MAQUINARIA Y EQUIPO	101.089.870	ene-20	ene-20
			101.089.870	101.089.870	



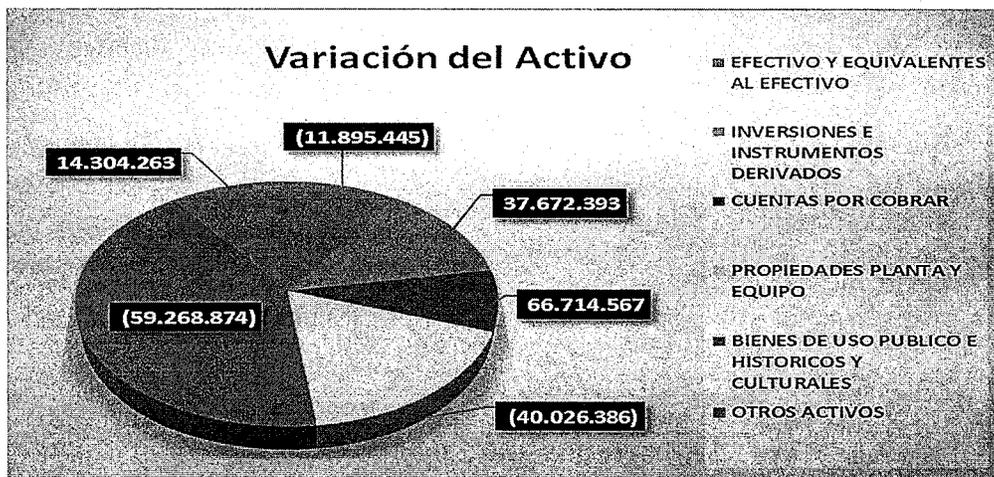
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

La información financiera presentada en los Estados Financieros del Municipio de Bucaramanga a marzo 31 de 2020 es RAZONABLE, ya que las cifras correspondientes a transacciones, operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, son susceptibles de comprobación y conciliación. Se ha observado en detalle la aplicación consistente de las normas y procedimientos existentes para el registro de los hechos o actividades públicas.

ACTIVO

Desde el punto de vista económico, los activos surgen como consecuencia de transacciones que implican el incremento de los pasivos, el patrimonio o la realización de ingresos.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1	ACTIVO	4.171.171.872	4.163.671.353	7.500.519	0,18%	100,00%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	390.036.119	401.931.564	(11.895.445)	-2,96%	9,35%
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	535.696.811	498.024.417	37.672.393	7,56%	12,84%
13	CUENTAS POR COBRAR	337.928.094	271.213.527	66.714.567	24,60%	8,10%
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	739.014.956	779.041.342	(40.026.386)	-5,14%	17,72%
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	1.757.915.153	1.817.184.027	(59.268.874)	-3,26%	42,14%
19	OTROS ACTIVOS	410.580.738	396.276.475	14.304.263	3,61%	9,84%





Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Los Activos a 31 de marzo de 2020 ascienden a la suma de \$4.171.171.872; el grupo más representativo corresponde a Bienes de uso público e históricos y culturales por valor de \$1.757.915.153, el cual constituye el 42,14% del total del activo. Allí se reflejan principalmente los parques, malla vial, puentes, redes, plazas y demás infraestructura al servicio de la ciudad. Le sigue en participación de los activos la cuenta de Propiedad planta y equipo que suma \$739.014.956 con un equivalente del 17,72% y representado básicamente por los terrenos, edificaciones y demás bienes necesarios para el cumplimiento del cometido estatal.

Otras participaciones importantes en los activos son las Inversiones con \$535.696.811, las cuales representan el 12,84%; la cuenta de Otros activos por valor de \$410.580.738 con una participación de 9,84%, las Cuentas por cobrar constituidas básicamente por los impuestos (Predial e Industria y Comercio) ascienden a la suma de \$337.928.094 con un 8,10% y finalmente, el Efectivo y equivalente al efectivo cuyo saldo está por el orden de los \$390.036.119 participando en un 9,35%.

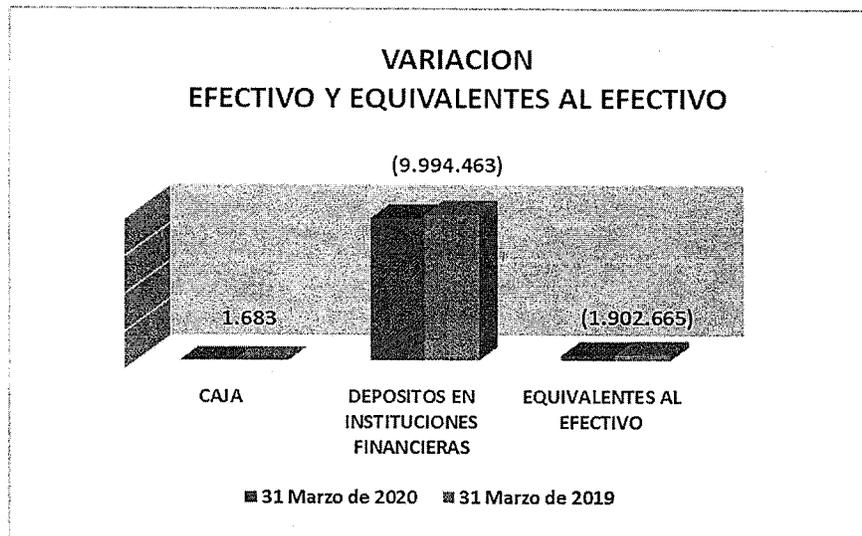
Teniendo en cuenta el criterio de liquidez, el Activo se clasifica en corriente y no corriente; los activos corrientes comprenden los bienes o derechos que razonablemente pueden ser convertidos en efectivo, o que por su naturaleza pueden realizarse o consumirse en un período no superior a un año, y los no corrientes, constituidos por los bienes y derechos de relativa permanencia que se adquieren con el fin de utilizarlos, consumirlos o explotarlos y no con la intención de comercializarlos.

A marzo 31 de 2020, los Activos Corrientes del Municipio de Bucaramanga ascienden a la suma de \$727.964.213 y representan el 17,45% de los activos totales; el Activo no Corriente asciende a la suma de \$3.443.207.658 con una participación de 82,55% del total de los activos.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Este grupo incluye las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata en los depósitos en instituciones financieras (cuentas de ahorro y corrientes) y demás fondos, disponibles para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal. La conformación del efectivo a marzo 31 de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, se detalla a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	390.036.119	401.931.564	(11.895.445)	-2,96%	9,35%
1105	CAJA	16.850	15.167	1.683	11,10%	0,00%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	376.285.214	386.279.676	(9.994.463)	-2,59%	9,02%
1133	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	13.734.056	15.636.721	(1.902.665)	-12,17%	0,33%

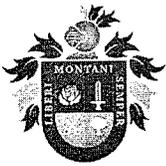


Se observa una disminución neta del **2,96%** en el grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, variación generada principalmente por la cuenta de **Depósitos en Instituciones Financieras**, por recursos disponibles en cuentas de destinación específica para pagos de contratación de Alumbrado Público, pagos para salud y educación, Fondo Territorial de Pensiones, Bomberos, transferencias para Policía y Ejército Nacional, Fondo de Desplazados, Gestión del Riesgo del Municipio, Espacio Público, Fondo Rotatorio Ambiental, entre otros, por el giro ordinario del municipio; así mismo la disminución se genera por menores recaudos en el impuesto predial unificado.

6.1 CAJA

La cuenta de caja se encuentra compuesta por las siguientes cajas menores:

CAJAS MENORES A MARZO 31 DE 2020 (Cifras en miles de pesos)		
FECHA	SECRETARIA/DEPENDENCIA	VALOR
Enero 16 de 2020	ALCALDE	7.000
Febrero 14 de 2020	INFRAESTRUCTURA	500
Febrero 16 de 2020	INTERIOR	500
Marzo 04 de 2020	DESARROLLO SOCIAL	500
Marzo 04 de 2020	HACIENDA	800
Marzo 10 de 2020	ADMINISTRATIVA	6.500
Marzo 18 de 2020	DADEP	1.050
TOTAL		16.850



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

6.2 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Los conceptos de ingresos del Municipio de Bucaramanga son depositados en cuentas de ahorros y corrientes en instituciones financieras de amplio reconocimiento, con cobertura nacional y debidamente vigilados por la superintendencia financiera, tal y como lo exige la normatividad vigente para la administración de recursos financieros.

A marzo 31 de 2020 los depósitos en instituciones financieras reflejados en el estado de situación financiera, alcanzaron la suma de \$376.285.214, tal como se detalla a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	376.285.214	386.279.676	(9.994.463)	-2,59%	9,02%
111005	CUENTA CORRIENTE	135.507.937	145.400.487	(9.892.550)	-6,80%	3,25%
111006	CUENTA DE AHORRO	240.777.276	240.879.189	(101.913)	-0,04%	5,77%

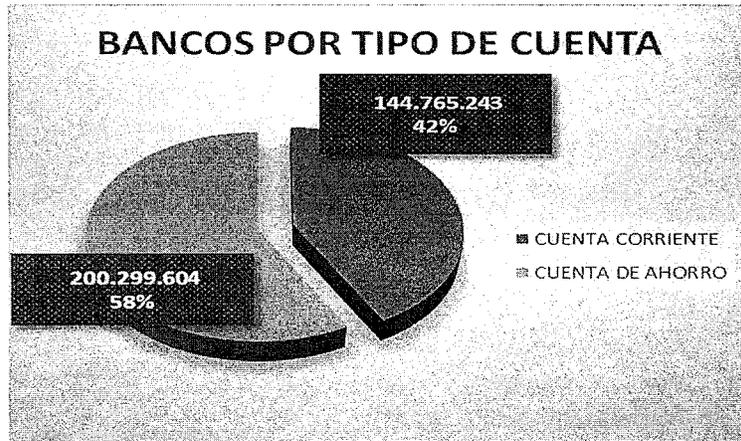
Los Depósitos en Instituciones Financieras se encuentran clasificados en cuentas de ahorro y corrientes, y están conformados por las siguientes entidades financieras:

DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS A MARZO 31 DE 2020 (cifras en miles de pesos)			
ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA DE AHORRO	CUENTA CORRIENTE	TOTAL
BANCO AGRARIO	2.209.379	98.854	2.308.234
BANCO AV VILLAS	201.584	4.896.936	5.098.520
BANCO BBVA	68.283.725	15.048.968	83.332.693
BANCO BOGOTA	25.624.904	3.427.841	29.052.745
BANCO CAJA SOCIAL	-	4.089.904	4.089.904
BANCO COLOMBIA	354.247	369	354.616
BANCO COLPATRIA	61.357.467	12.182.057	73.539.524
BANCO COMEVA	0	240.647	240.647
BANCO COOMULTRASAN	3.283.782	-	3.283.782
BANCO COOPCENTRAL	19.139	1.841.982	1.861.121
BANCO CORPBANCA	4.678	100.425	105.103
BANCO DAVIVIENDA	13.363.238	39.893.082	53.256.320
BANCO HELM BANK	4.996.981	479.884	5.476.865
BANCO OCCIDENTE	30.173.155	34.705.931	64.879.086
BANCO PICHINCHA	2.260.053	2.031.598	4.291.651
BANCO POPULAR	60.095	228.923	289.019
BANCO SUDAMERIS	28.584.847	16.240.536	44.825.384
TOTALES	240.777.276	135.507.937	376.285.214



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**



El saldo en la cuenta de Depósitos en instituciones financieras corresponde a los depósitos bancarios que el Municipio de Bucaramanga posee por recaudos de los recursos propios, aportes departamentales y nacionales, y por los recursos del crédito.

El disponible en bancos incluye recursos destinados a los sectores de educación, salud, propósito general, saneamiento básico y agua potable, y diferentes fondos, que en virtud de disposiciones legales o convenios tienen destinación específica, así:

- Fondo de vigilancia y seguridad
- Fondo de protección al consumidor
- Fondo rotatorio ambiental
- Fondo territorial de pensiones
- Fondo educativo municipal
- Fondo local de salud
- Fondo para el espacio público
- Fondo de gestión del riesgo de desastres del Municipio de Bucaramanga
- Fondo de solidaridad y redistribución social de ingresos
- Fondo cuenta territorial de seguridad y convivencia ciudadana

Los recursos del Municipio de Bucaramanga por fondos comunes y efectivo con destinación específica se encuentran consignados en 142 cuentas y presentan la siguiente distribución:

DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS				
A MARZO 31 DE 2020				
(cifras en miles de pesos)				
TIPO	NUMERO DE CUENTAS	CUENTA DE AHORRO	CUENTA CORRIENTE	TOTAL
FONDOS COMUNES	51	120.430.641	96.909.405	217.340.046
FONDOS ESPECIALES	91	120.346.636	38.598.532	158.945.168
TOTALES	142	240.777.276	135.507.937	376.285.214



Alcaldía de
Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

6.2.1 Partidas conciliatorias bancarias.

Las conciliaciones bancarias se realizan mensualmente y las partidas conciliatorias se registran una vez se allegan los soportes, ya que estas dependen de procesos de otras áreas como nóminas de las Secretarías Administrativa y Educación, Ingresos, Tesorería, entre otras, lo cual hace compleja la recolección de la información.

La mayoría de las partidas conciliatorias son generadas en el primer trimestre de la vigencia, debido al gran volumen de ingresos que se presenta por el pago de los impuestos municipales; el recaudo se hace a través de las entidades financieras, quienes en su mayoría no generan información detallada y oportuna, ocasionando inconsistencias en el momento del registro en el sistema contable y generando incremento en las partidas conciliatorias.

Dentro del proceso de depuración contable que en forma permanente viene adelantando la administración central, sobresalen las partidas pendientes de las conciliaciones bancarias, de las cuales al corte de marzo 31 de 2020 se han depurado **908 partidas** por valor de **\$41.593.707**, lo cual evidencia el seguimiento y control permanente realizado a dicho proceso, tal como se detalla a continuación:

PARTIDAS CONCILIATORIAS BANCARIAS DEPURADAS		
De Enero a Marzo de 2020		
(En miles de pesos colombianos)		
MES	NUMERO DE PARTIDAS	VALOR
ene-20	448	13.308.779
feb-20	166	6.244.486
mar-20	294	22.040.443
TOTAL	908	41.593.707

6.3 Equivalentes al efectivo.

Corresponde a las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el cometido estatal de la entidad. Las inversiones transitorias se realizan basadas primordialmente en liquidez, seguridad, rentabilidad y transparencia, buscando únicamente optimizar el manejo de los excedentes de tesorería y siguiendo los lineamientos establecidos en el marco jurídico vigente para los entes territoriales (Decreto 1525 de 2008 y sus modificaciones) y las políticas fijadas por el Municipio de Bucaramanga.

El saldo al corte de marzo 31 de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, es:



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1133	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	13.734.056	15.636.721	(1.902.665)	-12,17%	0,33%
113301	CERTIFICADOS DE DEPOSITO DE AHORRO A TERMINO	13.734.056	15.636.721	(1.902.665)	-12,17%	0,33%

Este grupo de **Equivalentes al efectivo** se encuentra afectado por los recursos que la Tesorería General mantiene inmovilizados para dar cumplimiento al concepto emitido por la Secretaria Jurídica de la entidad, relacionado con la suspensión ordenada por el Tribunal Administrativo de Santander, por la aplicación de la Resolución No 68-000-052-2018 de fecha 19 de diciembre de 2018, por concepto de Sobretasa Ambiental por la suma de \$12.940.083, hasta cuando el Tribunal Administrativo decida de Fondo sobre el Tema referido.

Las inversiones que componen el grupo de Equivalentes al efectivo son las siguientes:

TESORERIA GENERAL						
INVERSIONES TEMPORALES A 31-03-2020						
(cifras en miles de pesos)						
		NUMERO	CONST	TASAef	VENC	VALOR
Banco Sudameri	Municipio de Bucaramanga Const Centro de Vida	138597	04/12/2019	4,676%	03/04/2020	307.865
Banco Colpatría	Municipio de Bucaramanga - Sobretasa Ambiental	1389808	13/02/2020	5,144%	13/08/2020	13.426.191
						13.734.056

NOTA 7. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Corresponde a las inversiones en las que el Municipio de Bucaramanga tiene participación en otras entidades, las cuales se valoran y actualizan por el método de participación patrimonial, según lo definido en el manual de políticas contables bajo las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP.

Este grupo de **Inversiones** presenta un incremento neto del **7,56% por valor de \$37.672.393** al comparar sus saldos al corte de marzo 31 de 2020 con el mismo periodo de la vigencia 2019, tal como se detalla a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	535.696.811	498.024.417	37.672.393	7,56%	12,84%
1222	INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A OTRO RESULTADO INTEGRAL	1.609.742	2.174.361	(564.619)	-25,97%	0,04%
1224	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	8.198.219	8.198.219	-	0,00%	0,20%
1227	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	525.888.850	487.651.838	38.237.012	7,84%	12,61%



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

7.1 Inversiones de Administración de Liquidez a valor de Mercado.

Están representadas por acciones ordinarias de sociedades privadas. La valoración de estas inversiones se realiza al costo.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2020	SALDO A MAR/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
1222	INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A OTRO RESULTADO INTEGRAL	1.609.742	2.174.361	(564.619)	-25,97%	0,04%
122205	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA	1.609.742	2.174.361	(564.619)	-25,97%	0,04%

En esta cuenta se observa una disminución por valor de **\$564.619** al comparar sus saldos al corte de marzo 31 de 2020 con el mismo periodo de la vigencia 2019, por la actualización de las inversiones registradas con la Organización Terpel y Banco Popular.

La composición de este portafolio a marzo 31 de 2020 es el siguiente:

INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO A MARZO 31 DE 2020 (Cifras en Miles de Pesos)			
ENTIDAD	VALOR DE LA INVERSION	N° DE ACCIONES	OBSERVACIONES
ORGANIZACION TERPEL S A	1.536.516	209.212	El Municipio de Bucaramanga mantiene su participacion del 0,12%, y se actualizan de acuerdo a la cotización de la inversión en la bolsa de valores de Colombia y según el certificado de Participación accionaria.
BANCO POPULAR	73.226	265.504	El Municipio de Bucaramanga mantiene su participacion del 0,0034% y se actualizan de acuerdo a la cotización de la inversión en la bolsa de valores de Colombia y según certificado de Participación Accionaria
TOTAL	1.609.742		

7.2 Inversiones de Administración de Liquidez al costo.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2020	SALDO A MAR/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
1224	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	8.198.219	8.198.219	0	0,00%	0,20%
122413	ACCIONES ORDINARIAS	8.198.219	8.198.219	0	0,00%	0,20%



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Las inversiones que componen esta cuenta se detallan a continuación:

INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO A 31 DE MARZO DE 2020 (Cifras en Miles de Pesos)			
ENTIDAD	VALOR DE LA INVERSION	Nº DE ACCIONES	OBSERVACIONES
GASORIENTE S A ESP	16.307	163.065	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 0.13 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
PARQUE INDUSTRIAL DE BGA	82.400	824.000	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 16.35 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A. CENFER S.A	498.250	49.825	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 3.13 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
FONDO REGIONAL GARANTIAS DE SANTANDER	311.530	31.153	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 5.84 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A.	3.759.578	417.730.860	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 2.74 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
TERMINAL DE TRANS DE B MANGA S A	2.699.052	2.699.052	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 35.018 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA- CANAL TRO	651.054	651.054	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 17.42 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A	180.049	1.800.486	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 7.14 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
TOTAL	8.198.219		

7.3 Inversiones patrimoniales en entidades controladas

Corresponde a las inversiones en las que el Municipio de Bucaramanga tiene participación, las cuales se valoran y actualizan por el método de participación patrimonial, según lo definido en el Manual de políticas contables.

Cifras en Miles de Pesos						
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1227	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	525.888.850	487.651.838	38.237.012	7,84%	12,61%
122704	SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA	525.888.850	487.651.838	38.237.012	7,84%	12,61%

En esta cuenta se observa un incremento por valor de **\$38.237.012** al comparar sus saldos al corte de marzo 31 de 2020 con el mismo periodo de la vigencia 2019, ocasionada principalmente por la actualización de las inversiones con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. y la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. ESP.

Las inversiones que componen esta cuenta se detallan a continuación:



INVERSIONES EN CONTROLADAS A MARZO 31 DE 2020 (Cifras en Miles de Pesos)			
ENTIDAD	VALOR DE LA INVERSION	Nº DE ACCIONES	OBSERVACIONES
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S A E S P	18.043.243	1.734.728.880	Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A E.S.P, es una sociedad anónima domiciliada en Bucaramanga, el porcentaje de participación del Municipio de Bucaramanga es del 99.9999930082%. Las inversiones se actualizan por el método de participación patrimonial, con variación ya sea en el resultado o en las demás partidas patrimoniales de acuerdo a los Estados Financieros de la EMAB.
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA S A	16.321.043	11.473.651	METROLINEA S.A, es una sociedad anónima con domicilio en Bucaramanga, el porcentaje de participación del Municipio de Bucaramanga es del 89.66%; las inversiones se actualizan por el método de participación patrimonial, con variación ya sea en el resultado o en las demás partidas patrimoniales.
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA AMB S.A. ESP	491.524.564	230.345.133	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P: el porcentaje de participación del Municipio de Bucaramanga es del 78.65566%. Las inversiones se actualizan por el método de participación patrimonial, con variación ya sea en el resultado o en las demás partidas patrimoniales de acuerdo a los Estados Financieros del AMB.
TOTAL	525.888.850		

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR

Los derechos a favor del Municipio de Bucaramanga por concepto de impuestos, se reconocen mensualmente teniendo en cuenta la información administrada en las bases de datos que soportan la gestión de Fiscalización de la Secretaría de Hacienda, las cuales contienen los valores agregados de las declaraciones tributarias, clasificados por concepto de ingreso y tipo de impuesto.

La dependencia de Fiscalización con apoyo de la oficina TIC, es responsable de ejecutar el proceso consolidado de generación de cartera, donde incorpora en la cuenta corriente los movimientos por contribuyente de la vigencia actual y vigencias anteriores por concepto de liquidaciones privadas, actos oficiales, prescripciones y demás conceptos tributarios y conexos con la renta por cobrar. El resultado de la generación de cartera se utiliza para efectos de la conciliación de saldos de rentas por cobrar.

El grupo de Cuentas por Cobrar se encuentra clasificado con base en el Catálogo General de Cuentas definido por la Contaduría General de la Nación en su Resolución 484 de 2017 y demás normatividad que la modifica, y está comprendido por el saldo de cartera de los impuestos tributarios de Predial, Industria y Comercio, Transferencias por cobrar al Sistema General de Participaciones, entre otros.

Este grupo muestra un incremento neto del **24.60%** por valor de **\$66.714.567** al comparar sus saldos al corte de marzo 31 de 2020 con el mismo periodo de la vigencia 2019, así:



Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
13	CUENTAS POR COBRAR	337.928.094	271.213.527	66.714.567	24,60%	8,10%
1305	IMPUESTOS, RETENCION EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	191.623.411	157.300.760	34.322.651	21,82%	4,59%
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	135.424.574	90.435.369	44.989.205	49,75%	3,25%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	24.185.348	42.818.027	(18.632.679)	-43,52%	0,58%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	49.602.252	43.566.861	6.035.390	13,85%	1,19%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CR	(62.907.491)	(62.907.491)	-	0,00%	-1,51%

8.1 Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1305	IMPUESTOS, RETENCION EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	191.623.411	157.300.760	34.322.651	21,82%	4,59%
130507	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	119.590.627	107.492.761	12.097.867	11,25%	2,87%
130508	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	54.444.348	42.249.754	12.194.595	28,86%	1,31%
130521	IMPUESTO DE AVISOS TABLEROS Y VALLAS	10.013.865	7.558.243	2.455.622	32,49%	0,24%
130528	IMPUESTOS DE RIFAS APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	3	3	-	0,00%	0,00%
130562	SOBRETASA BOMBERIL	7.574.568	-	7.574.568	100,00%	0,18%

Se observa un incremento neto en la cuenta de Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos por valor de **\$34.322.651** explicada principalmente por los movimientos en las subcuentas de:

En el **Impuesto Predial Unificado**, el cual pasó de \$107.492.761 en la vigencia 2019 a \$119.590.627 en el 2020, con una variación de **\$12.097.867** por efecto de la reliquidación del impuesto predial.

Además, se observa un incremento en el **Impuesto de Industria y Comercio** por valor de **\$12.194.595** y en el **Impuesto de Avisos y tableros** por valor de **\$2.455.622** por la presentación de las declaraciones de los contribuyentes en la presente vigencia.

8.1.1 Revelaciones sobre el Impuesto Predial Unificado.

Sobre el Impuesto Predial Unificado para la vigencia 2020, es importante tener en cuenta que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, mediante Resolución No. 68-000-003-2020 del 24 de enero de 2020, resuelve liquidar los avalúos de los predios que integran los sectores 1-3-6-7-8-9 y la incorporación del nuevo sector 10 de la zona urbana y zona rural del Municipio de Bucaramanga incrementando en un 3% conforme a lo establecido en el artículo 2.2.10.1.1 del decreto 2410 del 30 de Diciembre de 2019. Así mismo ordena comunicar a la Tesorería Municipal de Bucaramanga para que esta liquidación sea tomada como base gravable del Impuesto predial unificado, producto de la acción judicial proferida



Alcaldía de Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

por el Tribunal Administrativo Oral de Santander que suspende provisionalmente los efectos de la Resolución 68-000-062-2019 del 24 de diciembre de 2019, lo que deja sin información catastral que sirva de base gravable para el cálculo del impuesto predial unificado.

Mediante Oficio GIM-1711 del 23 de abril de 2020 la Subsecretaría de Hacienda Municipal reporta los saldos de Cartera al corte de marzo 31 de 2020 por todos los conceptos relacionados con el Impuesto de Industria y Comercio y con el Impuesto Predial Unificado, los cuales fueron registrados y/o ajustados en libros contables del Municipio al corte de marzo 31 de 2020.

Como es de conocimiento público, la pandemia generada por el COVID 19 ha originado en Colombia una emergencia sanitaria y un aislamiento preventivo obligatorio que afectan en grado sumo la economía y productividad de las regiones con situaciones de gran impacto en las finanzas, específicamente en el Municipio de Bucaramanga para el año 2020 y los siguientes. En este sentido la administración ha venido realizando mejoras y/o alivios tributarios que necesariamente van a influir en la cartera de la entidad, situación que se verá reflejada en una menor disponibilidad de recursos para atender los proyectos en curso.

8.2 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios.

Para el corte de marzo 31 de 2020, la entidad presenta la siguiente información resultante de los derechos originados en intereses por mora en el pago de los impuestos predial e Industria y comercio, sanciones generadas en las declaraciones de Industria y Comercio, licencias y contribuciones por valorización, así:

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	135.424.574	90.435.369	44.989.205	49,75%	3,25%
131102	MULTAS	4.167.053	6	4.167.047	100,00%	0,10%
131103	INTERESES	84.558.652	70.633.853	13.924.799	19,71%	2,03%
131104	SANCIONES	31.931.355	3.544.833	28.386.521	800,79%	0,77%
131108	FORMULARIOS Y ESPECIES VALORADAS	21.887	21.941	(54)	-0,25%	0,00%
131127	CONTRIBUCIONES	14.745.628	16.234.736	(1.489.108)	-9,17%	0,35%

En esta cuenta se observa un incremento neto por valor de **\$44.989.205** equivalente al **49.75%** explicada básicamente por los registros en las subcuentas de:

En **Multas** se presenta un incremento por valor de **\$4.167.047** al pasar de \$6 en el 2019 a \$4.167.053 en 2020 por el reconocimiento de los comparendos del antiguo y nuevo código de policía, según informe recibido de la Tesorería General del Municipio al corte de marzo 31 de 2020. Es importante resaltar que a la fecha se carece de un convenio con la Policía Metropolitana de Bucaramanga para obtener las bases de datos de comparendos



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

impuestos por esa entidad y poder contar con información actualizada en los sistemas del municipio.

En **Intereses** se observa un incremento por valor de **\$13.924.799** al pasar de \$70.633.853 en el 2019 a \$84.558.652 en 2020, producto del impuesto predial e impuesto de industria y comercio.

En **Sanciones** se observa un incremento por valor de **\$28.386.521** principalmente por efecto del proceso de depuración realizado a los actos sancionatorios por los años gravables 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, el cual fue adelantado por el área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, para atender el Plan de Mejoramiento suscrito en virtud de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular No. 014 Línea Financiera y de Gestión Administración Central, actuación en la cual la resolución sancionó en su monto pleno con la respectiva actualización (Artículo 506 del Acuerdo 044 de 2008, concordante con el Artículo 867-1 del E.T.N) hace parte de la cuenta corriente tributaria para dar inicio al proceso de cobro coactivo por parte de la Tesorería General, de conformidad con la normatividad aplicable.

En **Contribuciones** se observa una disminución por valor de **\$1.489.108** al pasar de \$16.234.736 en el 2019 a \$14.745.628 en 2020 por los recaudos de valorización.

8.3 Transferencias por cobrar.

Los saldos consignados en estas cuentas se encuentran conciliados con la entidad del orden nacional responsable del giro.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACIÓN	VARIACIÓN	PARTICIPACIÓN
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	24.185.348	42.818.027	(18.632.679)	-43,52%	0,58%
133702	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	31.488	174.501	(143.013)	-81,96%	0,00%
133703	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA SALUD	6.045.890	5.878.753	167.137	2,84%	0,14%
133704	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA EDUCACION	4.575.486	4.188.267	387.220	9,25%	0,11%
133705	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	1.733.639	1.408.762	324.877	23,06%	0,04%
133706	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA PENSIONES FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	457.641	-	457.641	100,00%	0,01%
133707	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	81.155	75.550	5.605	7,42%	0,00%
133710	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	553.936	590.733	(36.798)	-6,23%	0,01%
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	10.706.114	30.501.461	(19.795.347)	-64,90%	0,26%



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Se observa una disminución neta en esta cuenta por valor de **\$18.632.679** equivalente al **43.52%**, producto de menores transferencias asignadas por la Nación mediante el Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico y para recursos del Sistema General de Regalías, y principalmente por el traslado de recursos del Ministerio de Hacienda a Metrolínea S.A. para la financiación del transporte masivo de pasajeros. Así mismo esta variación es afectada por el incremento en los recursos del Sistema General de Participaciones para Salud, Educación, Propósito General, Pensiones con el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales (FONPET), y por recursos del SGP para programas de Alimentación escolar.

8.4 Otras cuentas por cobrar.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	49.602.252	43.566.861	6.035.390	13,85%	1,19%
138408	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	17.965.216	18.470.127	(504.912)	-2,73%	0,43%
138414	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR COBRAR	4.145.197	143.478	4.001.719	2789,08%	0,10%
138421	INDEMNIZACIONES	104.173	104.173	-	0,00%	0,00%
138427	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERIAS	2.387	2.387	-	0,00%	0,00%
138435	INTERESES DE MORA	7.785.965	5.508.317	2.277.648	41,35%	0,19%
138436	OTROS INTERESES POR COBRAR	3.709.840	3.460.010	249.830	7,22%	0,09%
138439	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	37.798	-	37.798	100,00%	0,00%
138440	RENDIMIENTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	225	-	225	100,00%	0,00%
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	15.851.451	15.878.369	(26.917)	-0,17%	0,38%

Esta cuenta presenta un incremento por valor de **\$6.035.390** equivalente al **13,85%**, variación generada principalmente por los dividendos causados y pendientes de cobro con GASORIENTE S.A., Electrificadora de Santander S.A. y Banco Popular por valor de \$4.001.719, y por el reconocimiento de Intereses de mora por concepto de contribución de valorización por valor de \$2.277.648.

8.5 Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CR	(62.907.491)	(62.907.491)	-	0,00%	-1,51%
138613	IMPUESTOS	(34.153.851)	(34.153.851)	-	0,00%	-0,82%
138614	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	(28.753.639)	(28.753.639)	-	0,00%	-0,69%

El saldo de la cuenta de Deterioro Acumulado de Cartera al corte de marzo 31 de 2020, corresponde a la información que a la fecha ha sido reportada por la Tesorería General del Municipio, por concepto de impuesto de industria y comercio e impuesto predial.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

8.5.1 Revelaciones de Deterioro de Cartera.

El área de Contabilidad conjuntamente con los diferentes actores del proceso relacionado con la administración de la información de las Cuentas por Cobrar y con el área responsable de la cartera, y atendiendo las estrategias de mejora continua que se vienen adelantando sobre la información financiera y contable, viene liderando unas mesas de trabajo cuyo objetivo principal apuntan a mantener un modelo actualizado y ajustado a las necesidades de la entidad en lo que se refiere a los indicios de deterioro. Una vez el área competente tenga mejorada la estructura para esta determinación de indicios, su compromiso será liderar el cálculo de los flujos futuros de la cartera a deteriorar, actividad necesaria para obtener el valor del deterioro y reportarlo a Contabilidad para que sea registrado en libros, atendiendo el Manual de Políticas Contables de la entidad.

NOTA 9. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Para el caso de los terrenos y edificaciones en el Municipio de Bucaramanga, las Propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo histórico y se actualizan según lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, mediante avalúo técnico, el cual se refiere al valor razonable; se entiende por Valor Razonable: "El precio que podría ser recibido al vender un activo, o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha de medición determinada.

En la determinación del valor comercial, entre otras se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ Área, frente y forma del lote donde se levantó la construcción.
- ✓ Uso potencial del terreno.
- ✓ Calidad de servicios públicos del sector y los servicios del inmueble.
- ✓ Tipo y características de los materiales empleados en la construcción.
- ✓ Edad de la construcción.
- ✓ Su estado de conservación y mantenimiento.
- ✓ Los avalúos corresponden exclusivamente a la planta física
- ✓ Para los terrenos fueron suministradas las escrituras de propiedad.

En el proceso metodológico se establecieron los procedimientos unificados, fijados en la Resolución 620 de 2008 del IGAC, priorizando la utilización del Método de Comparación de Mercado cuando existían las ofertas en el mercado; cuando estas no se encontraban, se recurría a las otras alternativas metodológicas señaladas como son:

- MÉTODO DE CAPITALIZACIÓN DE RENTAS O INGRESOS
- MÉTODO DE COSTO DE REPOSICIÓN.
- MÉTODO (TÉCNICA) RESIDUAL.



Alcaldía de Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

Una vez obtenidos los avalúos de los bienes se procedió a su registro contable como Propiedad planta y equipo y/o Bienes de uso público, según correspondiera.

El grupo de las Propiedades planta y equipo presenta los siguientes saldos al corte de marzo 31 de 2020:

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	739.014.956	779.041.342	(40.026.386)	-5,14%	17,72%
1605	TERRENOS	376.648.349	409.898.726	(33.250.377)	-8,11%	9,03%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	36.237.420	44.680.386	(8.442.966)	-18,90%	0,87%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	16.552.178	31.504.100	(14.951.922)	-47,46%	0,40%
1636	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	6.466.581	271071	6.195.510	2285,56%	0,16%
1637	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	5.934.762	5.934.762	-	0,00%	0,14%
1640	EDIFICIOS Y CASAS	193.194.662	199.550.470	(6.355.808)	-3,19%	4,63%
1645	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	2.343.214	2.343.214	-	0,00%	0,06%
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	133.271.244	110.267.905	23.003.339	20,86%	3,20%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	8.810.011	7.632.412	1.177.599	15,43%	0,21%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	686.206	704.932	(18.726)	-2,66%	0,02%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	6.490.296	4.925.029	1.565.267	31,78%	0,16%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	9.655.741	6.188.760	3.466.982	56,02%	0,23%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	4.830.703	4.390.603	440.101	10,02%	0,12%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	261.860	221.466	40.394	18,24%	0,01%
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	7.241.320	7.241.320	-	0,00%	0,17%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA CR	(69.609.590)	(56.713.813)	(12.895.777)	22,74%	-1,67%

La incidencia de este grupo de Propiedades, planta y equipo muestra una disminución neta por valor de **\$40.026.386** equivalente al **5,14%**, al comparar las cifras a marzo 31 de 2020 con el mismo periodo de la vigencia 2019.

9.1 Revelaciones sobre Propiedades Planta y equipo.

Este rubro contempla bienes muebles e inmuebles que por sus características, funcionalidad y condiciones deben ser inventariados, con el fin de determinar su estado, valor real y vida útil restante, que permita contar con una información ajustada a los requerimientos normativos y de cambio de tecnología.

El valor reflejado en los Estados Financieros obedece a los registros contabilizados en saldos iniciales y a los reconocimientos de información por adquisiciones y retiros de bienes y equipos, e inmuebles de uso funcional, los cuales son registrados de manera sistemática para el caso de los bienes muebles, afectando el saldo de las cuentas respectivas. En lo que respecta al registro contable de los bienes inmuebles, éste se realiza en forma manual, con base en la información reportada al área contable por el Departamento Administrativo de Espacio Público (DADEP), dependencia encargada de administrar estos bienes.



Alcaldía de
Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

Al cierre del mes de marzo de 2020, la Oficina de Contabilidad realizó acciones administrativas de depuración relacionadas con el cruce de información entre áreas, las cuales generaron como resultado una serie de partidas por depurar en cuentas como: Construcciones en curso, edificaciones, bienes muebles. Entre las causales de estas diferencias de información se puede evidenciar deficiencia en la clasificación del tipo de activos en las incorporaciones de bienes muebles; de otra parte, como acciones administrativas de depuración se ha estado adelantando un proceso de revisión en cada una de las cuentas sobre el cumplimiento de la política de Propiedad Planta y Equipo definida en el Manual de Políticas Contables, relacionada específicamente con la depuración de conceptos asociados a la reclasificación del gasto, del activo o al mayor valor del activo. Por último, se ha venido avanzando en la depuración de partidas cuyos contratos han sido liquidados y se han obtenido los documentos soporte correspondientes para efectuar sus ajustes contables.

9.2 Terrenos

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1605	TERRENOS	376.648.349	409.898.726	(33.250.377)	-8,11%	9,03%
160501	URBANOS	371.502.003	404.240.080	(32.738.077)	-8,10%	8,91%
160502	RURALES	4.792.519	4.792.519	-	0,00%	0,11%
160504	TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	353.827	866.127	(512.300)	-59,15%	0,01%

Presenta una disminución neta por valor de **\$33.250.377** equivalente al **8.11%** por concepto de Adquisición del Predio ubicado en el Barrio Nápoles por valor de \$64.464, por inclusión del terreno del Teatro Santander donado por la empresa Electrificadora de Santander S.A. ESP por valor de \$1.685.141, por inclusiones de Bienes Inmuebles reportados por el DADEP por valor de \$2.330.138, por Legalización de venta del predio Centro de Resocialización de la mujer por valor de \$9.967.014, por retiro de Bienes Inmuebles entregados en comodato por valor de \$26.850.806 y ajustes por saneamiento contable por valor de \$512.300.

9.3 Construcciones en Curso.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	36.237.420	44.680.386	(8.442.966)	-18,90%	0,87%
161501	EDIFICACIONES	1.284.719	1.284.719	-	0,00%	0,03%
161505	REDES, LINEAS Y CABLES	15.849.385	9.775.441	6.073.944	62,13%	0,38%
161590	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	19.103.316	33.620.226	(14.516.910)	-43,18%	0,46%



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Se observa una disminución neta por valor de **\$8.442.966** por concepto de Reparaciones Locativas en las diferentes instituciones educativas del Municipio por valor de \$1.288.750, construcción del Centro de Salud Café Madrid por valor de \$50.934, Mantenimiento e instalación de Gimnasios y Juegos Infantiles al aire libre en diferentes sectores del Municipio de Bucaramanga por valor de \$864.018, Obras en el Aeropuerto Palonegro por valor de \$833.448, construcción alcantarillado pluvial Barrio Lagos del Cacique por valor de \$112.392, ejecución de diferentes obras por Sentencias Judiciales por valor de \$134.223, instalación y modernización del Alumbrado Público del Municipio de Bucaramanga por valor de \$6.073.943, y ajustes de depuración contable por valor de \$17.800.674.

9.3.1 Revelaciones sobre Construcciones en curso.

Efectuada la revisión de la información allegada por la Secretaría de Infraestructura, relacionada con las construcciones en curso, las cuales incluyen además las obras de alumbrado público, a la fecha de cierre del mes de marzo de 2020 se han efectuado mesas de trabajo con las áreas responsables y se ha logrado determinar la necesidad de realizar una reclasificación de partidas que por corresponder a mantenimientos, reparaciones, mejoras o inversiones en equipamiento y alumbrado público, deben tener un tratamiento contable diferente, de las cuales de enero a marzo se pudo reclasificar la suma de \$17.639.722. Se continúa avanzando en la identificación, cuantificación y recolección de soportes que permitan realizar los ajustes correspondientes dentro del proceso de depuración contable y permanente que adelanta el municipio.

9.4 Bienes Muebles en Bodega.

Para el caso de bienes muebles, la entidad reconoció los valores al costo; la subsecretaria administrativa de bienes y servicios cuenta con un módulo de inventarios que hace parte del sistema financiero, mediante el cual administran y controlan la información de cada uno de estos bienes; la información se encuentra parametrizada de acuerdo a las políticas contables para el cálculo y contabilización de adquisiciones, bajas, y depreciación.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2020	SALDO A MAR/2019	VARIACION S	VARIACION %	PARTICIPACION %
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	16.552.178	31.504.100	(14.951.922)	-47,46%	0,40%
163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	652.683	106.308	546.375	513,95%	0,02%
163502	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	12.401	11.020	1.381	12,53%	0,00%
163503	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	442.464	250.381	192.083	76,72%	0,01%
163504	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1.451.255	326.778	1.124.477	344,11%	0,03%
163507	REDES LINEAS Y CABLES	5.954.213	23.269.348	(17.315.135)	-74,41%	0,14%
163511	EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	62.159	16.358	45.801	280,00%	0,00%
163590	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	7.977.001	7.523.907	453.095	6,02%	0,19%



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Se observa una disminución neta en esta cuenta por valor de **\$14.951.922 equivalente al 47,46%** por concepto de adquisición de equipos de cómputo para el centro de atención integral a víctimas y la inspección de protección al consumidor por valor de \$4.686, adquisición de caninos para la Policía por valor de \$199.817, adquisición de Electrodomésticos para cocina, compra de vitrinas, estantes metálicos y bienes muebles en general para apoyar los proyectos productivos de 2017 que benefician a la población víctima del desplazamiento del conflicto armado en el Municipio de Bucaramanga por valor de \$120.891, equipos recibidos como donación de UNE EPM Telecomunicaciones por valor de \$635.608, adquisición de equipos para la habilitación de una ludoteca en el barrio Café Madrid por valor de \$17.868, adquisición de equipos para dotar los salones comunales y las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga por valor de \$1.507.981, adquisición de elementos para mejora de la cancha INEM por valor de \$23.805, adquisición de equipos para la remodelación del Centro de Salud Café Madrid por valor de \$215.854, adquisición de Luminarias y elementos de Alumbrado Público por valor de \$20.553.234 y por salida de luminarias para la modernización del Alumbrado Público del Municipio que se encuentran en la Bodega de Alumbrado Público por valor de \$35.420.856, ajustes de bajas por resolución por \$159.892 y ajustes por reclasificación de cuentas por valor de \$2.650.918.

9.5 Edificaciones.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1640	EDIFICACIONES	193.194.662	199.550.470	(6.355.808)	-3,19%	4,63%
164001	EDIFICIOS Y CASAS	24.558.402	24.558.402	-	0,00%	0,59%
164002	OFICINAS	386.200	386.200	-	0,00%	0,01%
164004	LOCALES	20.345.341	20.472.180	(126.839)	-0,62%	0,49%
164009	COLEGIOS Y ESCUELAS	128.975.640	135.204.609	(6.228.969)	-4,61%	3,09%
164010	CLINICAS Y HOSPITALES	9.099.177	9.099.177	-	0,00%	0,22%
164015	CASSETAS Y CAMPAMENTOS	244.527	244.527	-	0,00%	0,01%
164017	PARQUEADEROS Y GARAJES	880.717	880.717	-	0,00%	0,02%
164018	BODEGAS	284.047	284.047	-	0,00%	0,01%
164027	EDIFICACIONES PENDIENTES DE LEGALIZAR	199.858	199.858	-	0,00%	0,00%
164090	OTRAS EDIFICACIONES	8.220.754	8.220.754	-	0,00%	0,20%

Es otra de las cuentas que impactan la disminución de este grupo, con una variación de **\$6.355.808**, por registro de retiro de Bienes Inmuebles reportados por el Departamento Administrativo de Espacio Público - DADEP, los cuales fueron entregados en comodato.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

9.6 Redes, Líneas y Cables.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	133.271.244	110.267.905	23.003.339	20,86%	3,20%
165008	LINEAS Y CABLES DE TRANSMISION	133.271.244	110.267.905	23.003.339	20,86%	3,20%

Se observa un incremento por valor de **\$23.003.339** por concepto de incorporaciones al inventario de Alumbrado Público.

9.7 Maquinaria y Equipo.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	8.810.011	7.632.412	1.177.599	15,43%	0,21%
165501	EQUIPO DE CONSTRUCCION	56.631	24.917	31.714	127,28%	0,00%
165505	EQUIPO DE MUSICA	617.808	16.760	601.048	3586,21%	0,01%
165506	EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	279.151	230.325	48.826	21,20%	0,01%
165508	EQUIPO AGROPECUARIO DE SILVICULTURA AVICULTURA Y PESCA	7.811	9.411	(1.600)	-17,00%	0,00%
165509	EQUIPO DE ENSEÑANZA	3.206.805	2.730.578	476.227	17,44%	0,08%
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	481.156	496.092	(14.936)	-3,01%	0,01%
165520	EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	15.122	15.122	-	0,00%	0,00%
165522	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	201.371	196.780	4.590	2,33%	0,00%
165523	EQUIPO DE ASEO	53.607	25.526	28.081	110,01%	0,00%
165526	EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	159.205	159.205	-	0,00%	0,00%
165590	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	3.731.345	3.727.696	3.649	0,10%	0,09%

Se observa un incremento por valor de **\$1.177.599** por concepto de adquisición de elementos para la construcción de una Ludoteca en el Barrio Café Madrid por valor de \$31.727, elementos de música recibidos a título de gratuidad del Ministerio de Cultura y elementos para las Instituciones educativas por valor de \$601.048, adquisición de elementos de recreación por valor de \$48.825, adquisición de equipo de enseñanza de ciencia y robótica por valor de \$547.288, dotación de equipos tecnológicos para las instituciones educativas por valor de \$13.024 y otros elementos de maquinaria y equipo por valor de \$474.034 y Bajas por resolución Fondo Cuenta por valor de \$538.347



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

9.8 Muebles, enseres y equipo de oficina.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	6.490.296	4.925.029	1.565.267	31,78%	0,16%
166501	MUEBLES Y ENSERES	3.290.851	1.655.651	1.635.200	98,76%	0,08%
166502	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	1.177.183	1.198.747	(21.564)	-1,80%	0,03%
166505	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA DE PROPIEDAD DE TERCEROS	130.670	130.670	-	0,00%	0,00%
166590	OTROS MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.891.592	1.939.961	(48.369)	-2,49%	0,05%

Se observa un incremento por valor de **\$1.565.267** por concepto de adquisición de muebles y enseres por valor de \$1.486.611, adquisición de mobiliario para dotar la Ludoteca del Centro de Atención y Reparación Integral de las víctimas por valor de \$217.237 y bajas por resolución de Fondo Cuenta por valor de \$138.581.

9.9 Equipo de comunicación y computación.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	9.655.741	6.188.760	3.466.982	56,02%	0,23%
167001	EQUIPO DE COMUNICACION	2.713.410	922.511	1.790.898	194,13%	0,07%
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	6.942.332	5.266.249	1.676.083	31,83%	0,17%

Se observa un incremento por valor de **\$3.466.982** por concepto de adquisición de equipos tecnológicos para las instituciones educativas por valor de \$2.389.662, adquisición de elementos tecnológicos para la construcción de una Ludoteca en el Barrio Café Madrid por valor de \$945.317, adquisición de elementos tecnológicos para el sitio de repetición Cerro Palonegro de la Policía Metropolitana de Bucaramanga por valor de \$6.568, adquisición de elementos tecnológicos para la prestación de asistencia técnica de la Secretaría de Salud del Municipio de Bucaramanga por valor de \$142.984 y bajas por resolución de Fondo Cuenta por valor de \$17.549.

9.10 Depreciación Acumulada.

Corresponde a la depreciación generada a las Propiedades planta y equipo (bienes muebles e inmuebles), la cual se registra de acuerdo a las políticas contables definidas por el Municipio de Bucaramanga y atendiendo el Régimen de Contabilidad Pública.



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

A partir de la vigencia 2018 se viene aplicando la depreciación a todos los bienes reconocidos en libros, dando cumplimiento al nuevo marco normativo y teniendo en cuenta que la entidad dispuso de nuevos avalúos e información correspondiente de vidas útiles.

El saldo a marzo 31 de 2020 comparado con el saldo del mismo periodo de la vigencia 2019, presenta un incremento en la depreciación acumulada, por valor de **\$12.895.777**, tal como se detalla a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO/A	SALDO/A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(69.609.590)	(56.713.813)	(12.895.777)	22,74%	-1,67%
168501	EDIFICACIONES	(9.739.458)	(5.594.612)	(4.144.846)	74,09%	-0,23%
168502	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	(135.026)	(135.026)	-	0,00%	0,00%
168503	REDES, LINEAS Y CABLES	(45.189.469)	(40.237.060)	(4.952.409)	12,31%	-1,08%
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	(3.542.515)	(3.261.910)	(280.606)	8,60%	-0,08%
168505	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	(292.143)	(231.299)	(60.844)	26,31%	-0,01%
168506	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(3.348.509)	(2.579.059)	(769.450)	29,83%	-0,08%
168507	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	(5.041.314)	(3.390.563)	(1.650.751)	48,69%	-0,12%
168508	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	(2.220.066)	(1.219.801)	(1.000.265)	82,00%	-0,05%
168509	EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	(101.090)	(64.483)	(36.607)	56,77%	0,00%

NOTA 10. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

Este grupo incluye los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

Se observa una disminución neta del **3,26%** por valor de **\$59.268.874** al comparar sus saldos al corte de marzo 31 de 2020 con el mismo periodo de la vigencia 2019, así:

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO/A	SALDO/A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	1.757.915.153	1.817.184.027	(59.268.874)	-3,26%	42,14%
1703	MATERIALES	972.089	827.183	144.906	17,52%	0,02%
1705	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	174.327.901	130.923.320	43.404.581	33,15%	4,18%
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	1.691.984.056	1.748.018.971	(56.034.915)	-3,21%	40,56%
1715	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	2.884.336	2.884.336	-	0,00%	0,07%
1785	AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICO CR	(112.253.228)	(65.469.783)	(46.783.445)	71,46%	-2,69%



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

10.1 Revelaciones sobre Bienes de Uso Público.

Este rubro contempla Bienes de uso público que por sus características, funcionalidad y condiciones deben ser inventariados, con el fin de determinar su estado, valor real y vida útil restante, que permita contar con una información ajustada a los requerimientos normativos y de cambio de tecnología.

El valor reflejado en los estados Financieros obedece a los registros contabilizados en saldos iniciales y a los reconocimientos de bienes construidos y puestos en funcionamiento para uso de la comunidad, los cuales son registrados en forma manual en los libros contables afectando el saldo de las cuentas respectivas, con base en la información que es reportada por la Secretaría de Infraestructura al Departamento Administrativo de Espacio Público (DADEP); esta última es la dependencia encargada de administrar dichos bienes y de reportar al área contable las novedades ocurridas en cada periodo mensual.

Para el cierre del mes de marzo de 2020 se adelantaron acciones administrativas de depuración contable tendientes a establecer la realidad económica y financiera de este grupo de los estados financieros, lo cual permitió la elaboración de **17 fichas técnicas** de ajuste por valor de \$7.183.847, en las cuales se identifica y establece el objeto real del contrato, determinándose que las partidas corresponden a un gasto y no a un mayor valor del activo:

FICHAS ELABORADAS ENERO-MARZO DE 2020					
CUENTA	Nº DE FICHAS	RECLASIFICACION X DEPURACION	AJUSTE X DEPURACION	AFECTO PATRIMONIO	OBSERVACIONES
ALUMBRADO PUBLICO	17		-\$ 7.183.847.112	SI	EL EFECTO NETO DEL PATRIMONIO SE PRESENTA EN UNA DISMINUCIÓN DE \$ 7.183.847.112
TOTALES	17	\$	- \$ 7.183.847.112		

El Departamento Administrativo de Espacio Público – DADEP, recibió a título de donación de la empresa Electrificadora de Santander S.A. ESP, identificada con NIT 890.201.230-1, un predio con Matricula Inmobiliaria 300-156189, Cédula Catastral 010100900005000, ubicado en la calle 33 # 18 – 40, según escritura pública 586 del 27 de junio de 2019, por la suma de MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$1.685.141.000), el cual fue incluido en el Sistema de Información de Activos del municipio el día 13 de septiembre de 2019. De acuerdo con los procedimientos definidos para el registro de bienes, el Departamento Administrativo de Espacio Público – DADEP reportó el bien objeto de esta donación en el mes de marzo de 2020, el cual se incorporó en los estados financieros del mismo mes con el valor correspondiente al avalúo comercial del bien.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

10.2 Bienes de Uso Público en Construcción.

Cifras en Miles de Pesos						
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO/A MAR/2020	SALDO/A MAR/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
1705	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	174.327.901	130.923.320	43.404.581	33,15%	4,18%
170501	RED CARRETERA	8.621.281	4.932.226	3.689.055	74,79%	0,21%
170504	PLAZAS PUBLICAS	519.262	519.262	-	0,00%	0,01%
170505	PARQUES RECREACIONALES	19.176.954	7.037.885	12.139.069	172,48%	0,46%
170590	OTROS BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	146.010.405	118.433.947	27.576.457	23,28%	3,50%

Esta cuenta presenta un incremento neto por valor de **\$43.404.581** equivalente al **33,15%** por registro de pagos realizados por Metrolínea a los diferentes contratistas con recursos girados por el Municipio de Bucaramanga durante la vigencia 2019 por valor de \$9.600.246, construcción de la ciclo ruta en el Municipio de Bucaramanga por valor de \$3.689.053, construcción del Parque Granjas de Provenza por valor de \$1.849.678, adecuación del Parque Ecológico La Flora por valor de \$3.326.227, mejoramiento del Parque Recrear en el Barrio Kennedy por valor de \$4.183.828, construcción del Parque La Ceiba en la comuna 13 por valor de \$2.525.512, construcción del Parque la Ceiba del Municipio de Bucaramanga Fase II por valor de \$1.063.145, reparación de los puntos Vive Digital por valor de \$38.863, reconstrucción de la antigua Estación Café Madrid para la habilitación de una Ludoteca por valor de \$557.507, construcción Intercambiador Vial Mesón de los Búcaros por valor de \$8.150.741, construcción Parque Lineal Metropolitano del Río Suratá en el Barrio CLAVERIANO por valor de \$2.124.455, construcción de obras de estabilización, cerramiento, relleno andenes, pasamanos de terrenos del Municipio por valor de \$1.043.401 y otros Bienes de Uso Público en Construcción y Remodelación (Canchas, Parques e Instituciones Educativas) por valor de \$19.204.756, Mejoramiento del Estadio de Atletismo Luis Enrique Figueroa por valor de \$3.104.666, por reclasificación de activos de Alumbrado Público por valor de \$917.172 y ajustes por depuración contable por valor de \$16.140.325.

10.3 Bienes de Uso Público en Servicio.

Cifras en Miles de Pesos						
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO/A MAR/2020	SALDO/A MAR/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	1.691.984.056	1.748.018.971	(56.034.915)	-3,21%	40,56%
171001	RED CARRETERA	635.664.837	635.664.837	-	0,00%	15,24%
171004	PLAZAS PUBLICAS	5.335.701	5.629.787	(294.086)	-5,22%	0,13%
171005	PARQUES RECREACIONALES	34.240.774	52.924.867	(18.684.093)	-35,30%	0,82%
171014	TERRENOS	586.176.851	611.078.352	(24.901.501)	-4,08%	14,05%
171090	OTROS BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	430.565.892	442.721.128	(12.155.235)	-2,75%	10,32%



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

En esta cuenta se observa una disminución neta por valor de **\$56.034.915** equivalente al **3,20%**, principalmente por el reconocimiento de elementos incorporados en los diferentes parques del Municipio por valor de \$2.820.958, por registro de bienes inmuebles que fueron reportados por el DADEP por valor de \$23.616, bajas de Bienes Inmuebles que fueron entregados en comodato por valor de \$44.745.377, y por registro de Otro sí al Convenio Interadministrativo No. 348 mediante el cual el municipio entrega a Metrolínea los bienes fiscales y de uso público destinados al funcionamiento del sistema integrado de transporte masivo por valor de \$14.134.112.

10.4 Depreciación Acumulada de Bienes de Uso Público.

Atendiendo el Régimen de Contabilidad Pública, la entidad registra la depreciación de los Bienes de uso público, la cual presenta una variación por valor de **\$46.783.445**, producto de los activos que han sido incorporados, tal como se muestra a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1785	AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICO CR	(112.253.228)	(65.469.783)	(46.783.445)	71,46%	-2,69%
178501	RED CARRETERA	(95.276.144)	(52.931.191)	(42.344.953)	80,00%	-2,28%
178505	PARQUES RECREACIONALES	(3.276.478)	(2.067.365)	(1.209.113)	58,49%	-0,08%
178512	EDIFICACIONES	(595.309)	(2.596.744)	2.001.434	-77,07%	-0,01%
178590	OTROS BIENES DE USO PUBLICO	(13.105.297)	(7.874.483)	(5.230.814)	66,43%	-0,31%

NOTA 11. OTROS ACTIVOS

Corresponde a partidas que representan derechos que el Municipio de Bucaramanga posee por recursos girados a contratistas de obra, proyectos especiales que requieren de encargos fiduciarios y activos intangibles.

El grupo de Otros Activos presenta un incremento neto del **3,61%** por valor de **\$14.304.263**, tal como se detalla a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
19	OTROS ACTIVOS	410.580.738	396.276.475	14.304.263	3,61%	9,84%
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	298.786.359	296.440.500	2.345.860	0,79%	7,16%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	642.612	-	642.612	100,00%	0,02%
1906	AVANCES Y ANTIPOPOS ENTREGADOS	24.806.478	18.987.271	5.819.206	30,65%	0,59%
1907	ANTIPOPOS, RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	738	3.434	(2.697)	-78,52%	0,00%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	84.422.980	78.922.358	5.500.622	6,97%	2,02%
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	106.710	106.710	-	0,00%	0,00%
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	280.000	280.000	-	0,00%	0,01%
1970	INTANGIBLES	4.694.750	3.930.337	764.413	19,45%	0,11%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES CR	(3.159.889)	(2.394.135)	(765.754)	31,98%	-0,08%



11.1 Plan de Activos para Beneficios pos empleo.

Corresponde a los recursos que el municipio tiene ahorrados para el pago de su pasivo pensional y se encuentran en la fiducia dispuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Su actualización se hace con base en los reportes de la página del FONPET.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	298.786.359	296.440.500	2.345.860	0,79%	7,16%
190404	ENCARGOS FIDUCIARIOS	298.786.359	296.440.500	2.345.860	0,79%	7,16%

Se observa que el saldo a marzo 31 de 2020 presenta un crecimiento por valor de **\$2.345.860** respecto al saldo del mismo periodo de la vigencia 2019, producto de la actualización del registro contable de los recursos del FONPET, los cuales se encuentran reportados en la página del Ministerio de Hacienda.

11.2 Bienes y servicios pagados por anticipado.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	642.612	-	642.612	100,00%	0,00%
190514	BIENES Y SERVICIOS	642.612	-	642.612	100,00%	0,02%

Presenta un crecimiento por valor de **\$642.612** frente al saldo del mismo periodo de la vigencia 2019, por concepto de compra de predio para la restauración de la Casa Museo Luis Carlos Galán Sarmiento.

11.3 Avances y anticipos entregados.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	24.806.478	18.987.271	5.819.206	30,65%	0,59%
190601	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	664.089	-	664.089	100,00%	0,02%
190603	AVANCES PARA VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	7.002	-	7.002	100,00%	0,00%
190604	ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	5.156.938	3.775.901	1.381.037	36,58%	0,12%
190690	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	18.978.448	15.211.370	3.767.078	24,76%	0,45%

Presenta un incremento neto por valor de **\$5.819.206** equivalente al **30,65%** principalmente por concepto de anticipos en adquisición de mobiliario para 7 centros de salud, para contratos de obra pública por modernización del Alumbrado Público y contratos de obra pública en general.



11.4 Recursos entregados en administración.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	84.422.980	78.922.358	5.500.622	6,97%	2,02%
190801	EN ADMINISTRACION	29.310.731	38.065.279	(8.754.548)	-23,00%	0,70%
190803	ENCARGO FIDUCIARIO FIDUCIA DE ADMINISTRACION	55.017.863	40.857.079	14.160.784	34,66%	1,32%
190806	RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO ADMINISTRADOS POR LA /	94.386	-	94.386	100,00%	0,00%

En este grupo se observa un incremento neto por valor de **\$5.500.622** en el periodo objeto de análisis, variación generada en las siguientes cuentas:

En **Recursos Entregados en Administración** se presenta una disminución por valor de **\$8.754.548** por reclasificación de pago de actas de ejecución de la Planta de Tratamiento de Lixiviados EMAB por valor de \$6.224.441, por legalización del Convenio No. 338 con el Acueducto Metropolitano en la construcción del Parque Polideportivo Cristal Alto por \$374,094., por depuración y sostenibilidad contable de Aportes Patronales SSF de nómina de administrativos y docentes de Educación por \$3.967.435., y por registro de avances de obra en la subcuenta Otros recursos entregados en administración por valor de \$1.811.422.

En la cuenta de **Encargo Fiduciario Fiducia de Administración** presenta un incremento por valor de **\$14.160.784**, principalmente por concepto del Convenio de Cofinanciación del Sistema Integrado de Transporte Masivo - SITM con la Fiduciaria Bogotá.

11.5 Activos Intangibles.

La cuenta de Intangibles contiene el valor del software y licencias que el municipio ha adquirido para el funcionamiento de las diferentes dependencias. La información es administrada por la Subsecretaria Administrativa de Bienes y Servicios, quienes controlan estos bienes a través del módulo de inventarios del sistema financiero.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	4.694.750	3.930.337	764.413	19,45%	0,11%
197007	LICENCIAS	903.030	676.080	226.950	33,57%	0,02%
197008	SOFTWARES	3.500.261	3.254.257	246.003	7,56%	0,08%
197090	OTROS INTANGIBLES	291.460	-	291.460	100,00%	0,01%

En esta cuenta se observa un incremento neto por valor de **\$764.413** equivalente al **19,45%**, por concepto de software para salud y licencias varias, adquisición de licencias para ampliar la capacidad de procesamiento de redes del municipio y licencias office para la Secretaria de Hacienda, licencias de correo electrónico para la administración central, y por adición al contrato para acondicionar los salones comunales en este periodo; además, por



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

adquisición, capacitación y soporte del sistema de información para la administración del recurso humano con su respectiva licencia.

11.6 Amortización Acumulada.

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES CR	(3.159.889)	(2.394.135)	(765.754)	31,98%	-0,08%
197507	LICENCIAS	(474.185)	(263.126)	(211.060)	80,21%	-0,01%
197508	SOFTWARES	(2.685.704)	(2.131.009)	(554.694)	26,03%	-0,06%

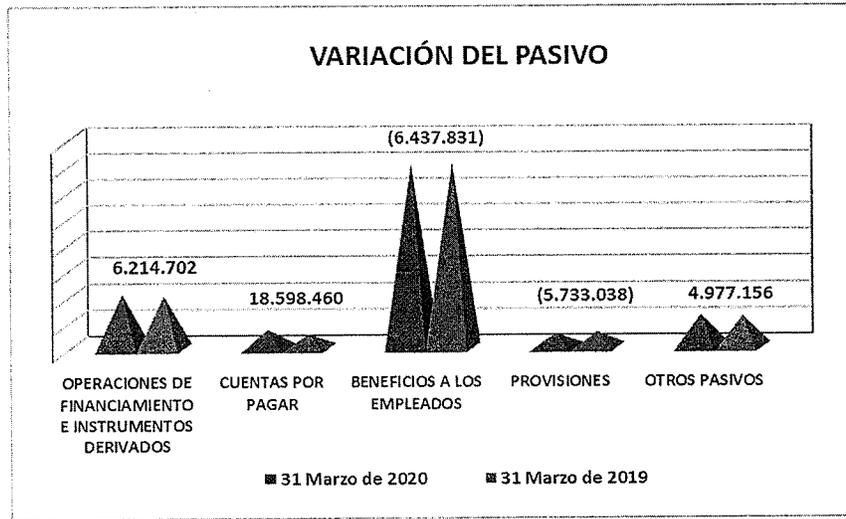
Atendiendo el Régimen de Contabilidad Pública, la entidad viene registrando la amortización de los activos intangibles, cuyo saldo al finalizar el periodo objeto de análisis presenta una variación de **\$765.754** por este concepto.

PASIVO

Los pasivos se clasifican de acuerdo con el grado de obligatoriedad o liquidación en términos de tiempo y valores; el Pasivo corriente comprende las cuentas que tienen exigibilidad inferior a un año y los Pasivos no corrientes, corresponde a los saldos de las cuentas cuya exigibilidad es superior a un año, contados a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera.

La conformación de los grupos del pasivo a marzo 31 de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, es la siguiente:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
2	PASIVO	1.164.899.073	1.147.279.625	17.619.448	1,54%	100,00%
23	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DEF	208.821.475	202.606.773	6.214.702	3,07%	17,93%
24	CUENTAS POR PAGAR	72.621.061	54.022.601	18.598.460	34,43%	6,23%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	703.717.070	710.154.901	(6.437.831)	-0,91%	60,41%
27	PROVISIONES	55.689.183	61.422.221	(5.733.038)	-9,33%	4,78%
29	OTROS PASIVOS	124.050.284	119.073.128	4.977.156	4,18%	10,65%



La composición de las obligaciones del Municipio de Bucaramanga está básicamente concentrada en los beneficios a empleados por valor de **\$703.717.070** los cuales representan el **60,41%** del total del pasivo; lo siguen las operaciones de financiamiento interno por valor de **\$208.821.475** que participan en un **17,93%**. Los Otros Pasivos compuestos por los recursos recibidos en administración, depósitos recibidos en garantía, ingresos recibidos por anticipado, retenciones y anticipos de impuestos representan el **10,65%** con un valor de **\$124.050.284**. A marzo 31 de 2020 se presentan Cuentas por pagar por valor de **\$72.621.061** las cuales representan el **6,23%** del total del pasivo.

El Pasivo Corriente del Municipio al corte de marzo 31 de 2020 asciende a la suma de **\$213.441.442** y representa el **18,32%** de las obligaciones, siendo los otros pasivos los de mayor impacto.

El pasivo no corriente asciende a la suma de **\$951.457.631** y representan el **81,68%** del pasivo total, siendo el grupo de Beneficios a los empleados el de mayor impacto por el tema del pasivo pensional.

La incidencia de los grupos del pasivo en el Municipio de Bucaramanga a marzo 31 de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, es la siguiente:

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones adquiridas por el Municipio, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de las funciones de cometido estatal, generadas en servicios recibidos o compra de bienes, transferencias por pagar, acreedores, retención en la fuente, impuestos, contribuciones y tasas, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, depósitos en garantía, créditos judiciales, administración y prestación de servicios de salud, entre otros, y se reconocen en el momento en que el servicio o bien se haya recibido a



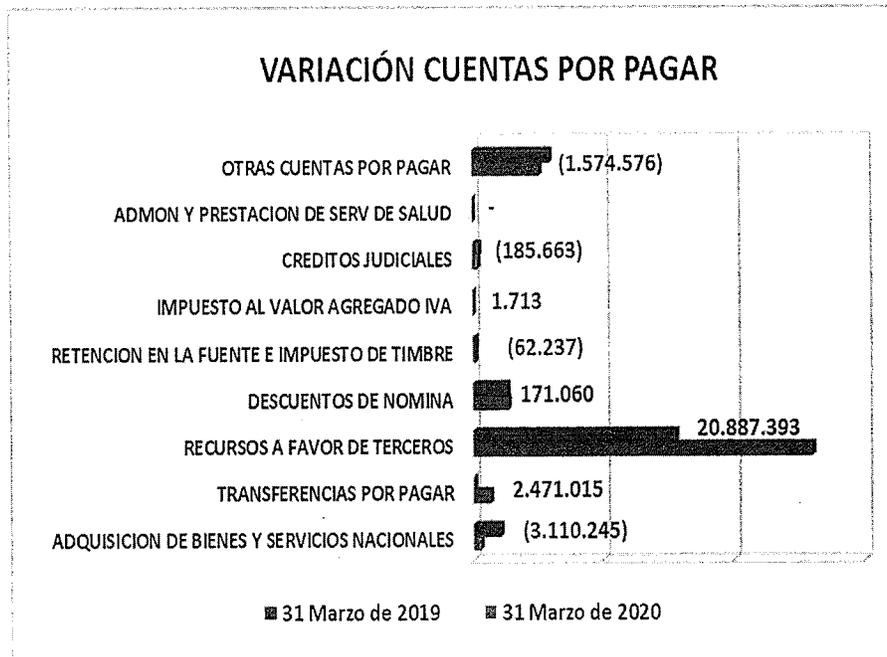
Alcaldía de Bucaramanga

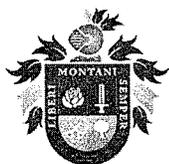
GOBERNAR ES HACER

satisfacción de acuerdo al valor pactado, a lo dispuesto en actos administrativos o disposiciones legales por el valor total adeudado, el cual define la cantidad a pagar en el momento de adquirir la obligación.

Este grupo de cuentas presenta a marzo 31 de 2020 un incremento neto del **34,43%** por valor de **\$18.598.460** al comparar las cifras con el mismo periodo de la vigencia 2019, así:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
24	CUENTAS POR PAGAR	72.621.061	54.022.601	18.598.460	34,43%	6,23%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.114.242	4.224.487	(3.110.245)	-73,62%	0,10%
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	2.628.026	157.011	2.471.015	1573,79%	0,23%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	52.000.322	31.112.929	20.887.393	67,13%	4,46%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	5.419.962	5.248.902	171.060	3,26%	0,47%
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	349.105	411.342	(62.237)	-15,13%	0,03%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	1.713	-	1.713	100,00%	0,00%
2460	CREDITOS JUDICIALES	770.656	956.319	(185.663)	-19,41%	0,07%
2480	ADMINISTRACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	14	14	-	0,00%	0,00%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10.337.021	11.911.598	(1.574.576)	-13,22%	0,89%





12.1 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.114.242	4.224.487	(3.110.245)	-73,62%	0,10%
240101	BIENES Y SERVICIOS	644.602	3.302.774	(2.658.172)	-80,48%	0,06%
240102	PROYECTOS DE INVERSION	469.640	921.713	(452.073)	-49,05%	0,04%

Se observa una disminución en la cuenta de Adquisición de bienes y servicios por valor de **\$3.110.245**, variación afectada por pagos de bienes y servicios por valor de \$2.658.172 y de proyectos de inversión por \$452.073.

12.2 Transferencias por Pagar.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	2.628.026	157.011	2.471.015	1573,79%	0,23%
240315	OTRAS TRANSFERENCIAS	2.628.026	157.011	2.471.015	1573,79%	0,23%

Esta cuenta presenta un incremento por valor de **\$2.471.015**, por efecto del manejo recurrente de la cuenta por obligaciones registradas con entidades descentralizadas y por gastos de inversión y de funcionamiento.

12.3 Recursos a favor de Terceros.

Corresponde a dineros recibidos de entidades del orden nacional para su administración en la ejecución de convenios interadministrativos; también se registra en esta cuenta los recursos girados al Fondo Territorial de Pensiones, para los pagos de mesadas, cuotas partes y bonos pensionales.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACIÓN
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	52.000.322	31.112.929	20.887.393	67,13%	4,46%
240719	RECAUDO DE LA SOBRETASA AMBIENTAL	47.084.876	23.469.991	23.614.885	100,62%	4,04%
240790	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	4.915.446	7.642.938	(2.727.493)	-35,69%	0,42%

El mayor impacto del grupo de cuentas por pagar se presenta en esta cuenta de Recursos a favor de Terceros con un incremento de **\$20.887.393**, principalmente por el recaudo de



Alcaldía de Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

la sobretasa ambiental que a la fecha no se ha girado a la autoridad competente del municipio, y por el recaudo de la sobretasa bomberil, estampillas municipales y departamentales.

12.4 Descuentos de nómina.

El saldo de esta cuenta corresponde a los descuentos efectuados a los trabajadores de la Alcaldía de Bucaramanga por aportes pensionales, aportes a salud, aportes a ICBF, Sena y Cajas de compensación, embargos judiciales, aportes a riesgos profesionales, libranzas, entre otros.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	5.419.962	5.248.902	171.060	3,26%	0,47%
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	1.180.729	1.138.862	41.867	3,68%	0,10%
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.275.446	1.313.479	(38.034)	-2,90%	0,11%
242407	LIBRANZAS	2.732.992	2.531.405	201.586	7,96%	0,23%
242411	EMBARGOS JUDICIALES	230.796	265.155	(34.360)	-12,96%	0,02%

Por su parte los descuentos de nómina presentan un incremento neto de **\$171.060** producto de la dinámica de estas operaciones propias de la nómina de empleados, principalmente por aportes a seguridad social en salud y pensión, y por descuentos en libranzas.

12.5 Retención en la fuente e impuesto de timbre.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	349.105	411.342	(62.237)	-15,13%	0,03%
243690	OTRAS RETENCIONES	349.105	411.342	(62.237)	-15,13%	0,03%

Esta cuenta presenta una disminución por valor de **\$62.237**, por mayores aplicaciones de retenciones de renta y de industria y comercio, aplicadas a los contratos celebrados con los acreedores en la vigencia 2019.



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

12.6 Impuesto al valor Agregado IVA.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	1.713	-	1.713	100,00%	0,00%
244502	VENTA DE SERVICIOS	1.713	-	1.713	100,00%	0,00%

La variación corresponde al registro del IVA generado al corte de marzo 31 de 2020, por concepto de ingresos por arrendamientos.

12.7 Otras cuentas por pagar.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10.337.021	11.911.598	(1.574.576)	-13,22%	0,89%
249032	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	632.905	124.157	508.748	409,76%	0,05%
249039	SALDOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTES	5.026.931	4.636.374	390.557	8,42%	0,43%
249045	MULTAS Y SANCIONES	-	590	(590)	-100,00%	0,00%
249051	SERVICIOS PUBLICOS	5.683	2.132	3.551	166,54%	0,00%
249054	HONORARIOS	1.481.118	2.358.812	(877.694)	-37,21%	0,13%
249055	SERVICIOS	445.697	607.969	(162.272)	-26,69%	0,04%
249090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.744.687	4.181.565	(1.436.878)	-34,36%	0,24%

Se observa una disminución neta por valor de **\$1.574.576**, principalmente por pago de viáticos, aportes al ICBF y SENA, pago de honorarios, servicios y otras cuentas por pagar; esta variación también es afectada por el registro de cheques no cobrados y de saldos a favor de los contribuyentes.

NOTA 13. PRESTAMOS POR PAGAR

En este rubro se registran las operaciones, actos o contratos que tiene por objeto garantizar al municipio el pago de los bienes y servicios adquiridos, por gasto de inversión social en cada uno de los sectores o para la administración. Las operaciones de crédito público se han realizado para ser canceladas en el largo plazo y se han adquirido con la banca comercial.

Las operaciones de crédito público en su gran mayoría tienen un periodo de gracia de 36 meses y un periodo de vencimiento por trimestre.

El saldo del capital de la deuda pública, más los intereses correspondientes al mes de marzo de 2020 que se encuentran pendientes de pago, se relacionan a continuación:

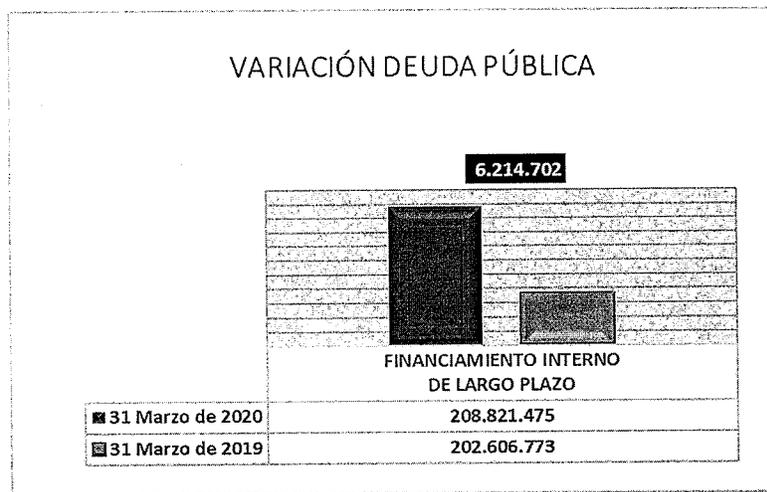


Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
23	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DE	208.821.475	202.606.773	6.214.702	3,07%	17,93%
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	208.821.475	202.606.773	6.214.702	3,07%	17,93%

En este grupo se observa un incremento por valor de \$6.214.702 equivalente al 3.07%, por adquisición de nuevos créditos con el BBVA y causación de los intereses pendientes de pago al corte de marzo 31 de 2020.



La deuda pública clasificada por entidades financieras a 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

DETALLE DE DEUDA PÚBLICA POR ENTIDADES FINANCIERAS (Cifras en Miles de Pesos)				
BANCO	SALDO MAR 2020	SALDO MAR 2019	VARIACION \$	VARIACION %
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	26.338.659	30.263.158	(3.924.499)	-12,97%
BANCO COLPATRIA	41.583.333	48.706.140	(7.122.807)	-14,62%
BANCO DE BOGOTA	56.562.500	56.562.500	-	0,00%
BANCO DE OCCIDENTE	45.416.666	45.416.666	-	0,00%
BANCO BBVA	36.642.857	19.333.333	17.309.524	89,53%
HELM BANK	961.216	1.128.384	(167.168)	-14,81%
TOTAL	207.505.232	201.410.182	6.095.050	47,13%



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

DETALLE DE DEUDA PUBLICA e INTERESES (Cifras en Miles de Pesos)				
CONCEPTO	SALDO MAR 2020	SALDO MAR 2019	VARIACION \$	VARIACION %
CREDITO DE INVERSION A LARGO PLAZO	207.505.232	201.410.182	6.095.050	3,03%
INTERESES DEUDA PUBLICA DE LARZO PLAZO	1.316.243	1.196.591	119.652	10,00%
TOTAL	208.821.475	202.606.773	6.214.702	13,03%

NOTA 14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Comprende todo tipo de contraprestación laboral, legal o reglamentaria que el Municipio de Bucaramanga adeuda a los trabajadores, ex trabajadores o beneficiarios, originados a cambio de sus servicios. La planta de personal existente en la entidad, está conformada así:

PERSONAL ADMINISTRATIVO	
	TOTAL
Servidores Públicos	321
Oficiales y/o Obreros	29
Contratos de Aprendizaje	42
TOTAL	392

PERSONAL DE EDUCACION	
	PLANTA APROBADA MEN
RECTORES	
Rector Propiedad	
Rector periodo de prueba	39
Rector encargo vacante definitiva	
Rector encargo vacante temporal	
DIRECTORES	
Director rural propiedad	
Director rural periodo de prueba	4
Director rural en encargo	
COORDINADORES	
Coordinador propiedad	
Coordinador en periodo de prueba	126
Coordinador encargo vacante definitiva	
Coordinador encargo vacante temporal	
DIRECTORES DE NUCLEO	
Director de nucleo propiedad	3
SUPERVISORES	
Supervisor en propiedad	1
DOCENTES PLANTA	
Docente propiedad	
Docente periodo de prueba	2636
Docente provisional definitiva	
Provisional reemplazo (Licencias)	
ORIENTADORES	
Orientador propiedad	
Orientador periodo de prueba	38
Orientador provisional definitiva	
Orientador provisional temporal	
ADMINISTRATIVOS I.E	252
ADMINISTRATIVOS SECRETARIA DE EDUCACION	35
TOTAL	3134

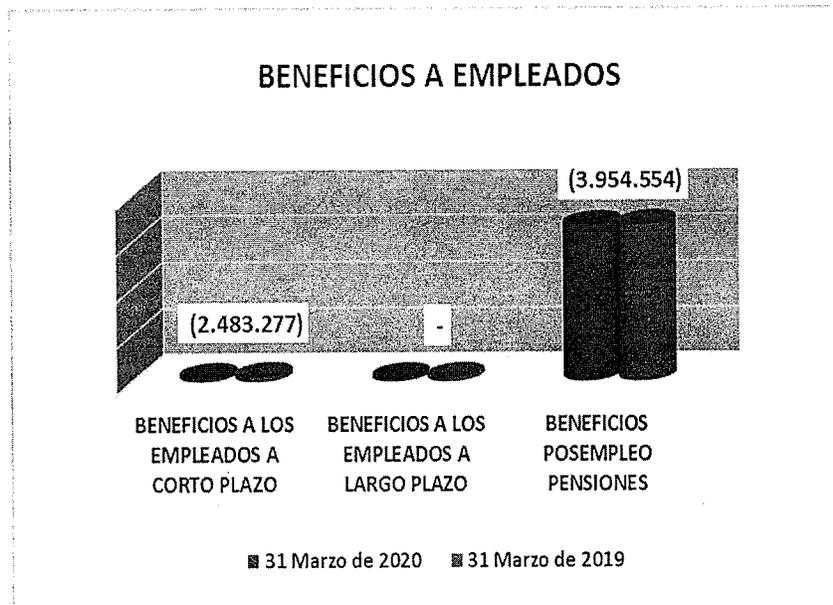


Alcaldía de Bucaramanga

GOBERNAR ES HACER

La clasificación de los beneficios a los empleados a 31 de marzo de 2020 comparados con el mismo periodo de la vigencia 2019, muestran los siguientes saldos:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	703.717.070	710.154.901	(6.437.831)	-0,91%	60,41%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	16.770.097	19.253.374	(2.483.277)	-12,90%	1,44%
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	15.435.565	15.435.565	-	0,00%	1,33%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO PENSIONES	671.511.408	675.465.962	(3.954.554)	-0,59%	57,65%



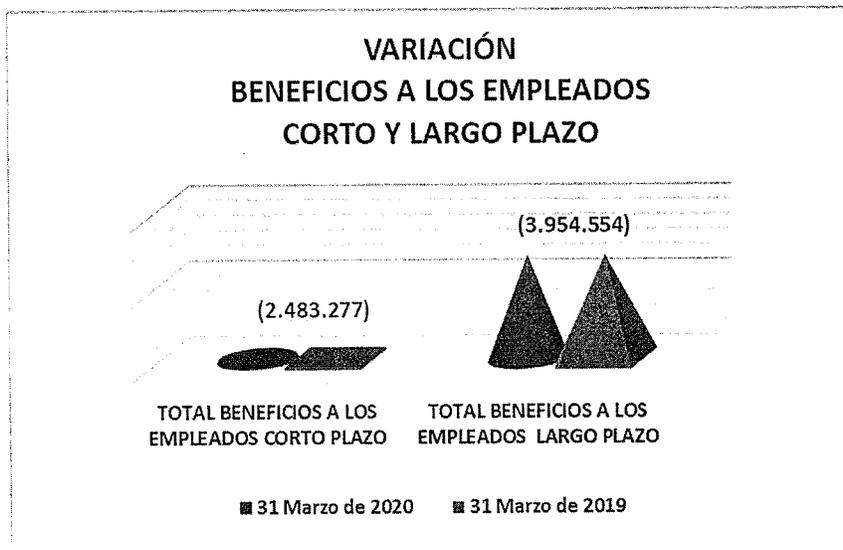
Los beneficios a empleados según su vencimiento se clasifican en corto y largo plazo, tal como se detallan a continuación:



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Cifras en Miles de Pesos					
	31-03-2020	31-03-2019	VARIACION	VARIACION PARTICIPACION	
			\$	%	%
Beneficios a Empleados Corto Plazo					
Nomina por Pagar	0	7.943.393	(7.943.393)	-100,00%	0,00%
Cesantías (Administrativos y Educación)	1.832.878	809.008	1.023.870	126,56%	0,00%
Intereses sobre cesantías (Adm +Ed)	120.253	16.522	103.731	627,84%	0,00%
Vacaciones (Admin)	4.620.330	550.742	4.069.589	738,93%	0,00%
Prima de Vacaciones (Adm + Ed)	2.118.138	2.063.680	54.458	2,64%	0,00%
Prima de Servicios (Admin + Ed)	4.204.291	4.220.734	(16.443)	-0,39%	0,00%
Prima de Navidad y Otras Primas	3.468.785	2.862.783	606.001	21,17%	0,00%
Bonificaciones	405.421	786.512	(381.091)	-48,45%	0,00%
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	16.770.097	19.253.374	(2.483.277)	-12,90%	0,00%
Beneficios a Empleados Largo Plazo					
Beneficios a los Empleados a Largo Plazo	15.435.565	15.435.565	0	0,00%	0,00%
Primas de Antigüedad	368.970	368.970	-	0,00%	0,00%
Cesantías RetroActivas	15.066.595	15.066.595	-	0,00%	0,00%
Beneficios Post Empleo Pensiones	671.511.408	675.465.962	(3.954.554)	-0,59%	0,06%
Pensiones de Jubilación Patronales	-	10.961.669	(10.961.669)	-100,00%	0,00%
Cuotas Partes de Pensiones	11.115.822	10.995.018	120.804	1,10%	0,00%
Calculo Actuarial de Pensiones Actuales	657.242.917	628.261.665	28.981.251	4,61%	0,06%
Calculo Actuarial de Cuotas Partes de Pensiones	3.152.669	25.247.610	(22.094.940)	-87,51%	0,00%
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS LARGO PLAZO	686.946.973	690.901.527	(3.954.554)	-0,57%	0,06%
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	703.717.070	710.154.901	(6.437.831)	-0,91%	0,06%





Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

El valor de mayor impacto en esta cuenta son las subcuentas del cálculo actuarial de pensiones y de cuotas partes pensionales; representa el pasivo pensional presente de los pensionados del Municipio de Bucaramanga vigentes hasta el 2030. Esta información es suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se le aplica el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación para su registro contable.

14.1 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A MAR/2020	SALDO A MAR/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	16.770.097	19.253.374	(2.483.277)	-12,90%	1,44%
251101	NOMINA POR PAGAR	-	7.943.393	(7.943.393)	-100,00%	0,00%
251102	CESANTIAS	1.832.878	809.008	1.023.870	126,56%	0,16%
251103	INTERESES SOBRE CESANTIAS	120.253	16.522	103.731	627,84%	0,01%
251104	VACACIONES	4.620.330	550.742	4.069.589	738,93%	0,40%
251105	PRIMA DE VACACIONES	2.118.138	2.063.680	54.458	2,64%	0,18%
251106	PRIMA DE SERVICIOS	4.204.291	4.220.734	(16.443)	-0,39%	0,36%
251107	PRIMA DE NAVIDAD	3.460.724	2.854.723	606.001	21,23%	0,30%
251109	BONIFICACIONES	405.421	786.512	(381.091)	-48,45%	0,03%
251110	OTRAS PRIMAS	8.060	8.060	-	0,00%	0,00%

Esta cuenta presenta una disminución neta del **12,90%** por valor de **\$2.483.277**, los cuales incluyen todas las retribuciones que el Municipio proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios en el corto plazo; esta variación se genera principalmente por el registro de estimaciones de prestaciones sociales en cada periodo mensual.

14.2 Beneficios a los Empleados a Largo Plazo.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A MAR/2020	SALDO A MAR/2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACIÓN %
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	686.946.973	690.901.527	(3.954.554)	-0,57%	58,97%
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	15.435.565	15.435.565	-	0,00%	1,33%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO PENSIONES	671.511.408	675.465.962	(3.954.554)	-0,59%	57,65%

Se observa una disminución neta del **0,57%** en Beneficios a empleados de largo plazo por valor de **\$3.954.554**, por pagos efectuados por el Fondo Territorial de Pensiones.

El detalle de los saldos de las subcuentas que componen este grupo se detalla a continuación:



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	15.435.565	15.435.565	-	0,00%	1,33%
251202	PRIMAS	368.970	368.970	-	0,00%	0,03%
251204	CESANTIAS RETROACTIVAS	15.066.595	15.066.595	-	0,00%	1,29%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO PENSIONES	671.511.408	675.465.962	(3.954.554)	-0,59%	57,65%
251401	PENSIONES DE JUBILACION PATRONALES	-	10.961.669	(10.961.669)	-100,00%	0,00%
251405	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	11.115.822	10.995.018	120.804	1,10%	0,95%
251410	CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	657.242.917	628.261.665	28.981.251	4,61%	56,42%
251414	CALCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	3.152.669	25.247.610	(22.094.940)	-87,51%	0,27%

14.2.1 Revelaciones de Beneficios a Empleados a Largo plazo.

Los registros contables asociados a esta cuenta, están referidos básicamente a las cesantías retroactivas, primas de antigüedad y cuotas partes pensionales, los cuales fueron inicialmente incluidos en la contabilidad con base en el cálculo actuarial reportado por la Secretaría Administrativa y registrados en la vigencia 2018. La administración municipal deberá adelantar las acciones administrativas necesarias para actualizar el cálculo actuarial que se posee a fin de garantizar un registro de mayor exactitud de estas obligaciones con sus empleados a largo plazo. Una vez se cuente con la información actualizada se procederá a su ajuste atendiendo el procedimiento contable definido por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 15. PROVISIONES

Corresponde a la provisión de la probabilidad alta de pérdida del Municipio en las demandas en contra y de las conciliaciones extrajudiciales, determinadas por el informe remitido por la Secretaría Jurídica del Municipio de Bucaramanga, por la posible materialización de esta contingencia, con el fin de atender oportunamente el cumplimiento de las sentencias, buscando evitar moras en los pagos y mitigando la consecuente causación de intereses.



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
27	PROVISIONES	55.689.183	61.422.221	(5.733.038)	-9,33%	4,78%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	55.689.183	61.300.170	(5.610.988)	-9,15%	4,78%
2790	PROVISIONES DIVERSAS	-	122.051	(122.051)	-100,00%	0,00%

15.1 Litigios y Demandas.

El cálculo de la provisión del pasivo contingente se obtiene aplicando la Resolución No. 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, acogida mediante la guía para los procesos judiciales, conciliaciones y trámites arbitrales en contra de la entidad, donde se clasifican los procesos judiciales de acuerdo a la probabilidad de pérdida de los mismos y la posible materialización de esta contingencia, con el fin de atender oportunamente el cumplimiento de las sentencias buscando evitar moras en los pagos y mitigando la consecuente causación de intereses.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	55.689.183	61.300.170	(5.610.988)	-9,15%	4,78%
270101	CIVILES	360.210	4.706.297	(4.346.087)	-92,35%	0,03%
270103	ADMINISTRATIVAS	51.817.348	49.600.930	2.216.419	4,47%	4,45%
270105	LABORALES	195.736	333.021	(137.285)	-41,22%	0,02%
270190	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	3.315.889	6.659.923	(3.344.034)	-50,21%	0,28%

En el periodo objeto de análisis se observa una disminución neta en esta cuenta por valor de **\$5.610.988**, por la actualización del registro de los procesos jurídicos con **probabilidad** de pérdida **Alta** para el Municipio sobre las demandas en contra y de las conciliaciones extrajudiciales, determinadas por el informe enviado por la Secretaría Jurídica del Municipio de Bucaramanga al corte de marzo 31 de 2020.

Dicho informe comprende unas cifras cuya mayor probabilidad de pérdida de los procesos judiciales se encuentra concentrada en el rango de **"Alta"** con 133 procesos registrados con base en la política contable definida por la Secretaría Jurídica del Municipio, presentando una disminución en 22 procesos equivalentes al **11.79%** respecto del trimestre inmediatamente anterior:

VARIACION PASIVO CONTINGENTE						
Cifras en pesos						
PROBABILIDAD	I TRIMESTRE 2020		IV TRIMESTRE 2019		VARIACION	VARIACION
	CANT	VALOR \$	CANT	VALOR \$	\$	%
ALTA	133	\$ 55.689.183	155	\$ 63.133.795	\$ (7.444.613)	-11,79%
MEDIA ALTA	237	\$ 77.713.637	235	\$ 58.137.037	\$ 19.576.599	33,67%
MEDIA BAJA	130	\$ 58.547.768	124	\$ 31.533.687	\$ 27.014.081	85,67%
BAJA	125	\$ 10.914.344	126	\$ 6.932.974	\$ 3.981.371	57,43%
TOTAL	625	202.864.932	640	\$ 159.737.494	\$ 43.127.439	27,00%



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Igualmente es importante señalar que, en este informe se evidencia un (1) proceso por la suma de \$26.678.840 equivalente al 47,91% del total de los procesos de probabilidad de pérdida **Alta**.

Código Interno	Tipo Registro	Radicado	Radicado Ran	Código Interno	Probabilidad	Fecha Terminación Proceso	DIAS	VALOR En miles de Peso	PORCENTA
PJ0004619	ADMINISTRATIVO	20180646	68001233300020	PJ0004619	ALTA	31/12/2022	1403	\$ 26.678.840	47,91%

Al corte de marzo 31 de 2020 el valor de los pasivos contingentes con Probabilidad Alta lo componen los siguientes procesos:

PASIVOS CONTINGENTES (Cifras en Miles de Pesos)					
		31-03-2020		31-03-2019	
		ALTA		ALTA	
Tipo Registro	Accion Legal	Cuenta de Accion Legal	Suma de VALOR DEL REGISTRO	Cuenta de Accion Legal	Suma de VALOR DEL REGISTRO
ADMINISTRATIVO	ACCIÓN CONTRACTUAL			2	134.017
	ACCIÓN DE GRUPO				
	ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO				
	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	9	28.533.344	10	32.442.930
	EJECUTIVA	2	867.165		
	NULLIDAD ELECTORAL			1	413.828
	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	64	13.261.801	59	15.258.539
	ORDINARIO LABORAL				
	REPARACIÓN DIRECTA	22	8.808.079	25	7.486.165
Total ADMINISTRATIVO		97	51.470.389	97	55.735.479
CIVIL	ABREVIADO DE SERVIDUMBRE	1	68.963	1	72.164
	DECLARATORIO ORDINARIO				
	DIVISORIO				
	EJECUTIVA	9	2.604.441		
	EJECUTIVO SINGULAR				
	PROCESO DE EXPROPIACIÓN				
Total CIVIL		10	2.673.404	1	72.164
EJECUTIVO	EJECUTIVA	3	17.306	18	5.077.442
	EJECUTIVO SINGULAR			1	27.634
	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	2	18.804	2	18.916
Total EJECUTIVO		5	36.110	21	5.123.993
GRUPO	ACCIÓN DE GRUPO				
Total GRUPO					
JURISDICCIÓN COACTIVA	ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	8	352.874	8	392.442
	COBRO COACTIVO	5	7.293	5	8.143
Total JURISDICCIÓN COACTIVA		13	360.167	13	400.585
LABORAL	ESPECIAL DE FUERO SINDICAL				
	ORDINARIO LABORAL	7	195.736	12	292.087
Total LABORAL		7	195.736	12	292.087
LAUDO ARBITRAL	ARBITRAL	1	953.377		
Total LAUDO ARBITRAL		1	953.377		
Total general		133	55.689.183	144	61.624.309



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Por último, dentro de la información suministrada por la Secretaria Jurídica se encuentran los procesos que fueron clasificados con una probabilidad de pérdida **Media Alta y Media Baja**, los cuales fueron registrados en cuentas de orden al corte de marzo 31 de 2020, así:

PASIVOS CONTINGENTES									
(Cifras en Miles de Pesos)									
		31-03-2020				31-03-2019			
		MEDIA ALTA		MEDIA BAJA		MEDIA ALTA		MEDIA BAJA	
Tipo Registro	Accion Legal	Cuenta de Accion Legal	Suma de VALOR DEL REGISTRO	Cuenta de Accion Legal	Suma de VALOR DEL REGISTRO	Cuenta de Accion Legal	Suma de VALOR DEL REGISTRO	Cuenta de Accion Legal	Suma de VALOR DEL REGISTRO
ADMINISTRATIVO	ACCIÓN CONTRACTUAL	3	1.743.505	1	212.713	4	1.635.075		
	ACCIÓN DE GRUPO								
	ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	2	1.470.281						
	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	2	109.418	5	3.219.735	3	126.300	3	1.240.577
	EJECUTIVA								
	NULLIDAD ELECTORAL					1	32.702		
	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	149	23.392.571	67	13.850.410	132	13.110.241	53	17.285.358
	ORDINARIO LABORAL			1	3.232				
	REPARACIÓN DIRECTA	42	31.376.757	41	40.812.136	41	30.406.447	38	15.682.601
Total ADMINISTRATIVO		198	58.092.533	115	58.098.226	181	45.310.766	94	34.208.536
CIVIL	ABREVIADO DE SERVIDUMBRE			1	1.270			1	1.314
	DECLARATORIO ORDINARIO	1	39.300			1	40.999		
	DIVISORIO	1	3.664.285	1	3.672	1	3.807.208	1	3.726
	EJECUTIVA	2	413.239	1	132.114				
	EJECUTIVO SINGULAR								
	PROCESO DE EXPROPIACIÓN	2	6.948.551	1	4.722			1	5.538
Total CIVIL		6	11.065.375	4	141.778	2	3.848.207	3	10.578
EJECUTIVO	EJECUTIVA	2	316.860	1	248.143	7	1.109.556	2	415.414
	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA								
Total EJECUTIVO		2	316.860	1	248.143	7	1.109.556	2	415.414
GRUPO	ACCIÓN DE GRUPO	3	7.211.624			3	8.771.622	1	
Total GRUPO		3	7.211.624			3	8.771.622	1	
JURISDICCIÓN COACTIVA	ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	7	54.560			5	63.150		
	COBRO COACTIVO	3	728.117			2	4.715		
Total JURISDICCIÓN COACTIVA		10	782.677			7	67.865		
LABORAL	ESPECIAL DE FUERO SINDICAL	3	10.024						
	ORDINARIO LABORAL	15	234.545	10	59.621	16	268.350	8	31.860
Total LABORAL		18	244.568	10	59.621	16	268.350	8	31.860
LAUDO ARBITRAL	ARBITRAL								
Total LAUDO ARBITRAL									
Total general		237	77.713.637	130	58.547.768	216	59.376.365	108	34.666.389



Alcaldía de Bucaramanga

GOBERNAR ES HACER

15.2 Provisiones Diversas.

Esta cuenta incluye provisiones por otros conceptos como honorarios causados por secuestres, peritos, curadores, avisos y notificaciones, estampillas, y otros.

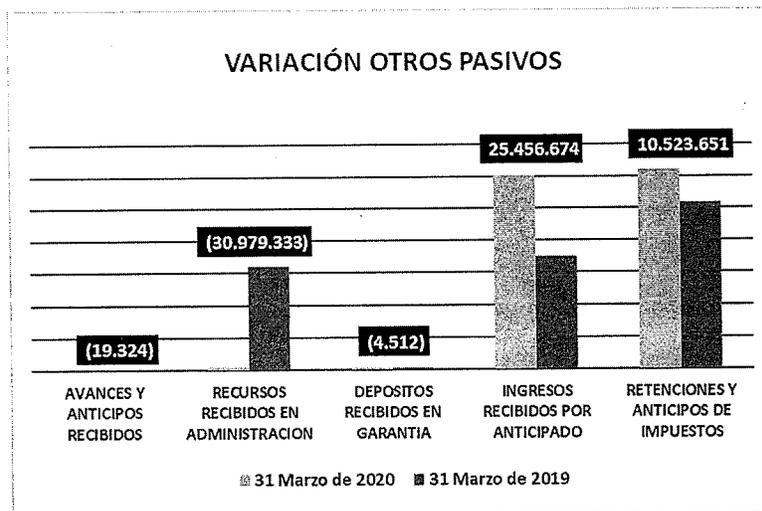
Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO/A MAR/2020	SALDO/A MAR/2019	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN %
2790	PROVISIONES DIVERSAS	-	122.051	(122.051)	-100,00%	0,00%
279090	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	-	122.051	(122.051)	-100,00%	0,00%

Se observa una disminución por valor de **\$122.051** por concepto de depuración contable realizada en el mes de enero de 2020, generando un impacto positivo en el patrimonio de la entidad.

NOTA 16. OTROS PASIVOS

Este grupo de Otros Pasivos presenta un incremento neto del **4,18%** por valor de **\$4.977.156**, y está conformado por las siguientes cuentas:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO/A MAR/2020	SALDO/A MAR/2019	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN %
29	OTROS PASIVOS	124.050.284	119.073.128	4.977.156	4,18%	10,65%
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	-	19.324	(19.324)	-100,00%	0,00%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	968.747	31.948.080	(30.979.333)	-96,97%	0,08%
2903	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	796.030	800.542	(4.512)	-0,56%	0,07%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	60.217.684	34.761.010	25.456.674	73,23%	5,17%
2917	RETENCIONES Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	62.067.823	51.544.172	10.523.651	20,42%	5,33%





Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

16.1 Recursos Recibidos en Administración.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	968.747	31.948.080	(30.979.333)	-96,97%	0,08%
290201	EN ADMINISTRACION	968.747	31.948.080	(30.979.333)	-96,97%	0,08%

Presenta una disminución por valor de **\$30.979.333** por concepto de depuración y sostenibilidad contable y ajustes de reclasificación de los diferentes convenios de los recursos recibidos del Área Metropolitana de Bucaramanga para el desarrollo del proyecto Construcción e Interventoría del Parque Lineal Metropolitano Rio Suratá y del Parque Metropolitano La Ceiba en el Municipio de Bucaramanga, y por depuración contable por legalización y liquidación de contratos y convenios interadministrativos; así mismo la variación es afectada por ingresos para terceros de Cuotas Partes por Cobrar de Pensiones, Bonos y mesadas pensionales de la administración y de entidades descentralizadas y por ajustes de depuración contable al corte de marzo 31 de 2020.

16.2 Ingresos Recibidos por Anticipado.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	60.217.684	34.761.010	25.456.674	73,23%	5,17%
291007	VENTAS	-	4.291.253	(4.291.253)	-100,00%	0,00%
291090	OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	60.217.684	30.469.757	29.747.926	97,63%	5,17%

Presenta un incremento neto por valor de **\$25.456.674** en el periodo objeto de análisis, principalmente por ajustes de depuración contable en la legalización de un predio vendido, ubicado en la parte occidental del Centro de Resocialización de la Mujer por valor de \$4.291.253, así como por aplicación de mayores legalizaciones y ajustes por depuración y sostenibilidad contable que se vienen efectuando a la cuenta de Ingresos pendientes por identificar.

En este proceso de depuración y sostenibilidad contable, la actual administración continúa particularizando las acciones de depuración, sobre las cuales se obtuvo los siguientes resultados al corte de marzo 31 de 2020, así:



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

PARTIDAS DEPURADAS - INGRESOS POR IDENTIFICAR DE ENERO A MARZO DE 2020 (Cifras en Miles de Pesos)										
MES	AJUSTES CRÉDITO		AJUSTES DÉBITO		AJUSTES DÉBITO BANCOS		AJUSTES CRÉDITO BANCOS		TOTAL	VALOR NETO
	PARTIDAS	VALOR	PARTIDAS	VALOR	PARTIDAS	VALOR	PARTIDAS	VALOR	PARTIDAS	AJUSTADO
ENERO	25	1.992.471	27	420.029	0	0	0	0	52	1.572.442
FEBRERO	8	54.900	12	28.271	1	24.420	4	6.213	25	44.836
MARZO	11	9.440	14	1.287.253	0	0	0	0	25	(1.277.814)
TOTAL	44	2.056.810	53	1.735.553	1	24.420	4	6.213	102	339.464

PARTIDAS DEPURADAS - INGRESOS POR IDENTIFICAR - CAJA DE ENERO A MARZO DE 2020 (Cifras en Miles de Pesos)						
MES	PARTIDAS DÉBITO	VALOR	PARTIDAS CRÉDITO	VALOR	TOTAL PARTIDAS	VALOR NETO AJUSTADO
ENERO	3	8.154	2	406.154	5	398.000
FEBRERO	1	0	2	674	3	674
MARZO	0	0	2	5.937	2	5.937
TOTAL PARTIDAS	4	8.154	6	412.765	10	404.611

16.3 Retenciones y Anticipos de Impuestos.

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO A MAR/2020	SALDO A MAR/2019	VARIACION S	VARIACION %	PARTICIPACION %
2917	RETENCIONES Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	62.067.823	51.544.172	10.523.651	20,42%	5,33%
291704	RETENCION IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ICA	62.067.823	51.544.172	10.523.651	20,42%	5,33%

Se observa incremento en esta cuenta por valor de **\$10.523.651**, por recaudos realizados en las declaraciones mensuales presentadas por los sujetos pasivos de este impuesto.



Alcaldía de Bucaramanga

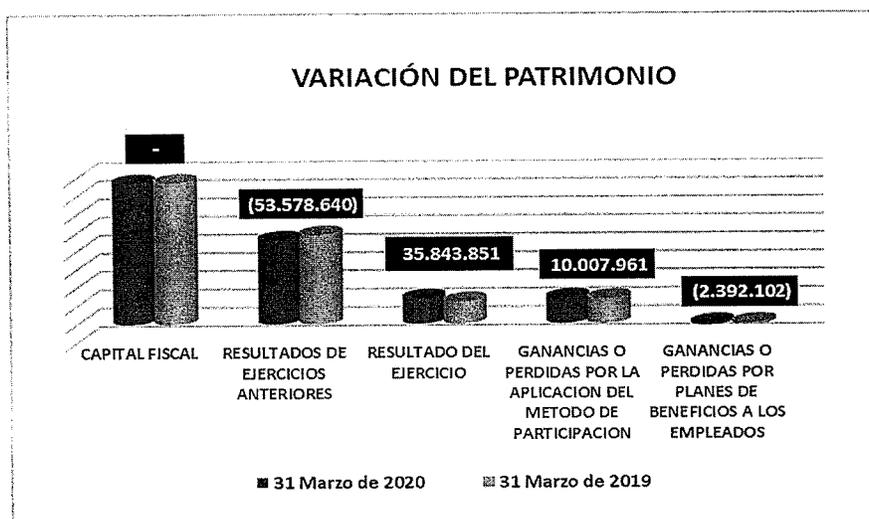
**GOBERNAR
ES HACER**

PATRIMONIO

NOTA 17. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

La composición del saldo del Patrimonio a marzo 31 de 2020 comparado con el saldo del mismo periodo de la vigencia 2019, presenta una disminución neta por valor de **\$10.118.929** equivalente al **0,34%**, afectada básicamente por los resultados de ejercicios anteriores y los ajustes resultantes del proceso continuo de sostenibilidad contable que fueron efectuados en el periodo objeto de análisis; así mismo, la variación es afectada por los registros efectuados en la aplicación del método de participación patrimonial y por ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados, tal como se detalla a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	SALDO/A	SALDO/A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	3.006.272.799	3.016.391.728	(10.118.929)	-0,34%	100,00%
3105	CAPITAL FISCAL	1.553.369.278	1.553.369.278	-	0,00%	51,67%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	922.132.732	975.711.372	(53.578.640)	-5,49%	30,67%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	277.764.884	241.921.032	35.843.851	14,82%	9,24%
3148	GANANCIAS O PERDIDAS POR LA APLICACION DEL METODO DE PARTICIPACION	278.564.417	268.556.455	10.007.961	3,73%	9,27%
3151	GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(25.558.511)	(23.166.409)	(2.392.102)	10,33%	-0,85%



Handwritten signature or mark.

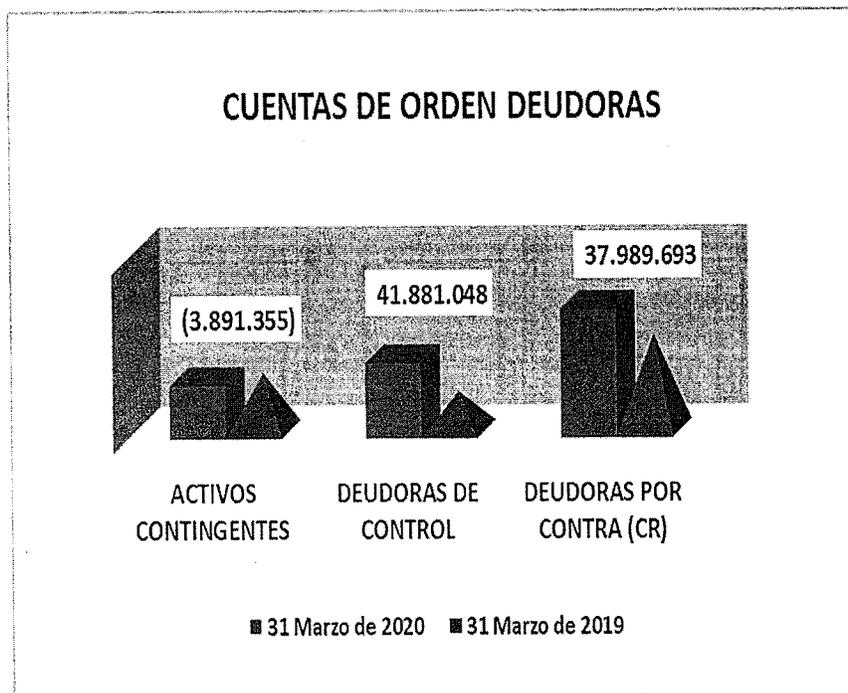


CUENTAS DE ORDEN

NOTA 18. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las Cuentas de Orden Deudoras a 31 de marzo de 2020 están conformadas por:

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
81	ACTIVOS CONTINGENTES	59.436.788	63.328.143	(3.891.355)	-6,14%	1,42%
83	DEUDORAS DE CONTROL	84.070.897	42.189.849	41.881.048	99,27%	2,02%
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	143.507.686	105.517.992	37.989.693	36,00%	3,44%





Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

El detalle de las Cuentas de Orden Deudoras se describe a continuación:

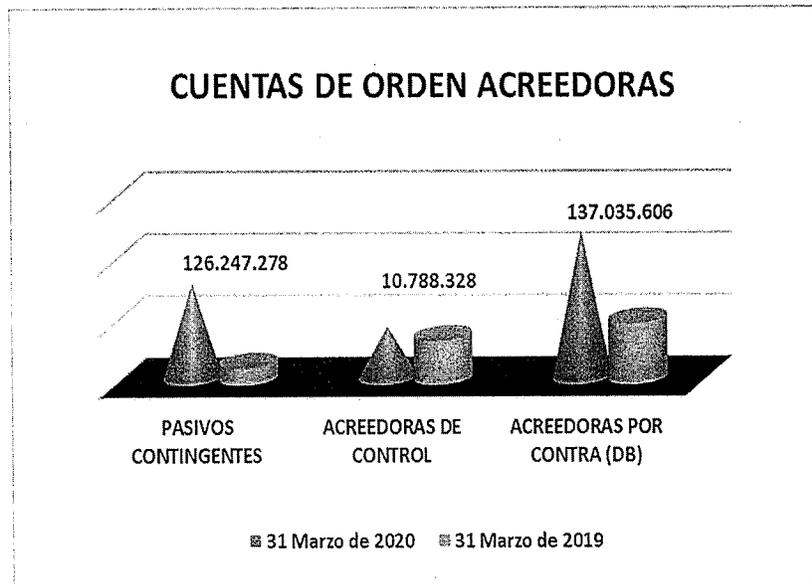
NRO.	CUENTA	MAR/2020	MAR/2019	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN (%)	REVELACIONES
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					
81	ACTIVOS CONTINGENTES	69.436.788	63.328.143	(3.891.356)	-6,14%	
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	56.018.120	41.592.891	14.426.229	34,68%	
812004	ADMINISTRATIVAS	12.557.959	-	12.557.959	100,00%	El saldo corresponde a la causación de los procesos a favor del Municipio de Bucaramanga (activos contingentes) según informe adjunto de la Secretaría de Jurídica y registrados de acuerdo a la resolución 116 de abril 6 de 2017 de la Contaduría General de la Nación. Se ajusta las cuentas de orden con respecto al informe de activos contingentes emitido por la Secretaría Jurídica al corte de marzo 31 de 2020 y el proceso PJO103318 contra el SENA.
812005	FISCALES	41.592.891	41.592.891	-	0,00%	El saldo corresponde a procesos de los contribuyentes que aún no se han cargado como exigibles en la cuenta corriente tributaria, corresponde a sanción por no declarar.
812090	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	1.867.270	-	1.867.270	100,00%	El saldo corresponde a la causación de los procesos a favor del municipio de Bucaramanga (activos contingentes) según informe adjunto del área de jurídica y registrados de acuerdo a la resolución 116 de abril 6 de 2017 de la contaduría general de la nación.
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	3.418.668	21.735.252	(18.316.584)	-84,27%	
819090	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	3.418.668	21.735.252	(18.316.584)	-84,27%	El saldo corresponde al radicado de la CGN # 20192000031341 de agosto 05 de 2019, se reclasifica el saldo de la cartera morosa de alumbrado público que está registrada en la cuenta de orden 83909002 al débito de la cuenta 818090 otros derechos contingentes. Causación cartera de alumbrado público del mes de marzo de 2020 según informe de la secretaria de hacienda en oficio GIM 1433 de abril 23 de 2020.
83	DEUDORAS DE CONTROL	84.070.897	42.189.849	41.881.048	99,27%	
8316	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	813.540	348.139	465.401	133,68%	
831510	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	813.540	348.139	465.401	133,68%	Se realizo ajuste de sostenibilidad contable para reversar la cuenta 83151001, teniendo en cuenta que estos activos fueron dados de baja porque corresponden a las bajas por concepto del Fondo cuenta de vigilancia y seguridad y fueron transferidos a la policía metropolitana de Bucaramanga.
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	82.791.015	38.455.449	44.335.566	115,29%	
834704	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	82.791.015	38.455.449	44.335.566	115,29%	El saldo corresponde a registros en cuentas de orden de los comodatos entregados a terceros, los cuales fueron registrados en Abril 30 de 2019 a marzo 31 de 2020.
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESOS	299.005	299.005	-	0,00%	
836101	INTERNAS	299.005	299.005	-	0,00%	Valor en proceso de depuración.
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	167.338	3.087.256	(2.919.919)	-94,58%	
839090	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	167.338	3.087.256	(2.919.919)	-94,58%	El saldo de esta cuenta corresponde a movimientos de años anteriores a 2015, pendiente de realizar el analisis que conforma este saldo dentro del proceso contable.
89	DEUDORAS POR CONTRA CR	143.507.686	105.617.992	37.989.693	36,00%	
8906	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA CR	59.436.788	63.328.143	(3.891.356)	-6,14%	
890506	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	56.018.120	41.592.891	14.425.229	34,68%	Causación de los procesos a favor del municipio de Bucaramanga (activos contingentes) según informe adjunto del área de jurídica y registrados de acuerdo a la resolución 116 de abril 6 de 2017 de la Contaduría General de la Nación por valor de \$14.442.934,32; y registros de saldo en cuentas de orden obligaciones a cargo de los contribuyentes por procesos que, aunque se reflejen en los estados de cuentas de los contribuyentes (sanción por no declarar) no se han cargado como exigibles en su cuenta corriente por valor de \$41.592.891. Se ajusta las cuentas de orden con por valor de -\$17.705,32 respecto al informe de activos contingentes emitido por la secretaria jurídica al corte de marzo 31 de 2020 y el proceso PJO103318 contra el SENA ya no se encuentra en dicho informe.
890590	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	3.418.668	21.735.252	(18.316.584)	-84,27%	Causación en cuentas de orden de la cartera morosa de alumbrado público al corte de marzo 31 de 2020 según saldo de la oficina de impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga en oficio GIM 1433 de abril 23 de 2020.
8916	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA CR	84.070.897	42.189.849	41.881.048	99,27%	
891506	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	813.540	348.139	465.401	133,68%	Se realizo ajuste de sostenibilidad contable, teniendo en cuenta que estos activos fueron dados de baja porque corresponden a las bajas por concepto del Fondo cuenta de vigilancia y seguridad y fueron transferidos a la policía metropolitana de Bucaramanga.
891518	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	82.791.015	38.455.449	44.335.566	115,29%	El saldo corresponde a registros en cuentas de orden de los comodatos entregados a terceros, los cuales fueron registrados en Abril 30 de 2019 a marzo 31 de 2020.
891521	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	299.005	299.005	-	0,00%	Valor en proceso de depuración.
891590	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	167.338	3.087.256	(2.919.919)	-94,58%	El saldo de esta cuenta corresponde a movimientos de años anteriores a 2015, pendiente de realizar el analisis que conforma este saldo dentro del proceso contable.



NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Esta cuenta está conformada por responsabilidades contingentes y acreedoras de control; a continuación, se presenta una relación detallada de las cuentas de orden que conforman los estados financieros del Municipio de Bucaramanga con corte a 31 de marzo de 2020:

Cifras en Miles de Pesos						
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		MAR/2020	MAR/2019	\$	%	%
91	PASIVOS CONTINGENTES	153.939.994	27.692.716	126.247.278	455,89%	3,69%
93	ACREEDORAS DE CONTROL	82.405.169	71.616.841	10.788.328	15,06%	1,98%
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	236.345.163	99.309.557	137.035.606	137,99%	5,67%



El detalle de las Cuentas de Orden Acreedoras se describe a continuación:



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

NRO.	CUENTA	MAR/2020	MAR/2019	VARIACION \$	VARIACION (%)	REVELACIONES
9	CUENTAS DE ORDEN AGREEDORAS					
91	PASIVOS CONTINGENTES	153.939.994	27.692.716	126.247.278	455,89%	
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	147.175.749	15.451.557	131.724.192	852,50%	
912001	CIVILES	12.144.899	465.085	11.679.814	2511,33%	Registro de pasivos contingentes de acuerdo al informe de la Secretaría Jurídica a marzo de 2020.
912002	LABORALES	389.924	122.630	267.295	217,97%	Registro de pasivos contingentes de acuerdo al informe de la Secretaría Jurídica a marzo de 2020.
912004	ADMINISTRATIVOS	125.741.729	14.427.783	111.313.947	771,52%	Registro de pasivos contingentes de acuerdo al informe de la Secretaría Jurídica a marzo de 2020.
912090	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	8.899.197	436.060	8.463.137	1940,82%	En estas cuentas de orden se reconocen los procesos, que Secretaría Jurídica informa como pasivo contingente de acuerdo a la resolución 353 de 2016 y que según política contable tienen probabilidad de ocurrencia Media y Baja.
9190	OTRAS PASIVOS CONTINGENTES	6.764.245	12.241.159	(5.476.914)	-44,74%	
919090	OTRAS PASIVOS CONTINGENTES	6.764.245	12.241.159	(5.476.914)	-44,74%	Registro de pasivos exigibles vigencia 2018.
93	ACREEDORAS DE CONTROL	82.405.169	71.616.841	10.788.328	15,06%	
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	82.405.169	71.616.841	10.788.328	15,06%	
939011	CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCION	50.860.562	43.392.209	7.468.353	17,21%	El saldo de esta cuenta controla las obligaciones por contratos con vigencia año 2019, de acuerdo al Informe del área de Presupuesto.
939012	FACTURACION GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	21.284	20.796	488	2,35%	Causación de facturas de servicios prestados a población pobre no afiliada al régimen subsidiado de clínica de Girón y E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, vigencia 2019.
939015	SOBRETASA AMBIENTAL	31.523.323	28.203.836	3.319.487	11,77%	Causar reconocimiento de recaudos de sobretasa ambiental de predios urbanos durante marzo de 2020.
99	ACREEDORES POR CONTRA DB	236.345.163	99.309.557	137.035.606	137,99%	
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA DB	153.939.994	27.692.716	126.247.278	455,89%	
990505	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	147.175.749	15.451.557	131.724.192	852,50%	Registro de pasivos contingentes de acuerdo al informe de la Secretaría Jurídica a marzo de 2020.
990590	OTROS PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	6.764.245	12.241.159	(5.476.914)	-44,74%	Registro de pasivos exigibles según informe de la Oficina de Presupuesto, vigencia 2018.
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA DB	82.405.169	71.616.841	10.788.328	15,06%	
991590	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA	82.405.169	71.616.841	10.788.328	15,06%	El saldo de esta cuenta es la contrapartida en la afectación de las reservas presupuestales, de acuerdo al Informe del área de Presupuesto.



Alcaldía de Bucaramanga

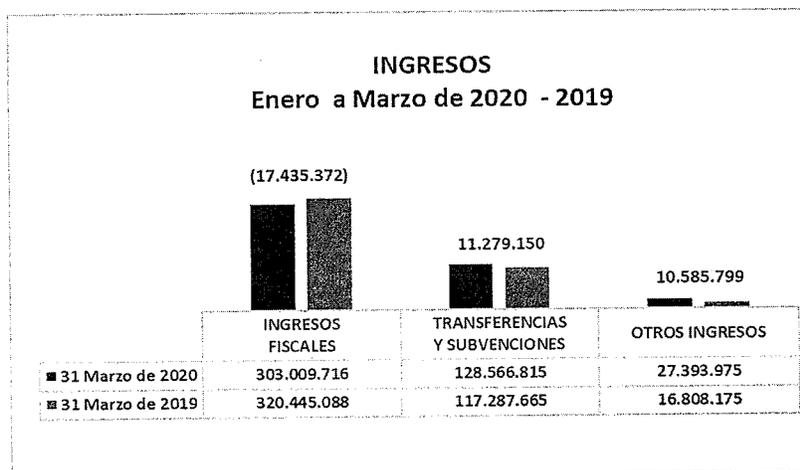
**GOBERNAR
ES HACER**

INGRESOS

Representan flujos de entrada de recursos generados por el Municipio, susceptibles de incrementar el patrimonio público municipal durante el período contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario, en cumplimiento de las funciones de cometido estatal.

El comportamiento de los ingresos al corte de marzo 31 de 2020 comparado con los ingresos del mismo periodo de la vigencia 2019, muestra un incremento neto del **0,97%** por valor de **\$4.429.577**, tal como se muestra a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
4	INGRESOS	458.970.506	454.540.928	4.429.577	0,97%	100,00%
41	INGRESOS FISCALES	303.009.716	320.445.088	(17.435.372)	-5,44%	66,02%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	128.566.815	117.287.665	11.279.150	9,62%	28,01%
48	OTROS INGRESOS	27.393.975	16.808.175	10.585.799	62,98%	5,97%





Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

NOTA 20. INGRESOS FISCALES

Al corte de marzo 31 de 2020 los ingresos fiscales ascienden a la suma de **\$303.009.716** y representan el **66,02%** de los ingresos totales; están conformados por ingresos de Impuestos, Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios, y Devoluciones y descuentos, tal como se detalla a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
41	INGRESOS FISCALES	303.009.716	320.445.088	(17.435.372)	-5,44%	66,02%
4105	IMPUESTOS	303.838.320	385.978.724	(82.140.404)	-21,28%	66,20%
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13.484.423	15.515.268	(2.030.845)	-13,09%	2,94%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	(14.313.027)	(81.048.904)	66.735.877	-82,34%	-3,12%

El rubro de mayor participación en los Ingresos Fiscales del Municipio corresponde a los impuestos, los cuales representan el **66,20%** de los ingresos totales.

Se observa una disminución neta por valor de **\$17.435.372** relacionada con los **Ingresos Fiscales**, generada principalmente por la aplicación de la actualización catastral definida mediante Resolución No 68-000-062-2019 de fecha 24 de diciembre de 2019 aplicada en la vigencia 2020, la cual fue suspendida por el Tribunal Administrativo Oral de Santander, tal como se observa en la subcuenta de Impuesto Predial Unificado:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
4105	IMPUESTOS	303.838.320	385.978.724	(82.140.404)	-21,28%	66,20%
410502	IMPUESTO DE REGISTRO	3.527	412	3.115	756,07%	0,00%
410507	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	154.123.597	238.616.206	(84.492.609)	-35,41%	33,58%
410508	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	108.095.043	112.192.427	(4.097.384)	-3,65%	23,55%
410515	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS	-	12.670	(12.670)	-100,00%	0,00%
410519	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA ESTUDIOS Y APROBACION DE PLANOS	73.452	59.212	14.240	24,05%	0,02%
410521	IMPUESTO DE AVISOS TABLEROS Y VALLAS	13.728.298	14.551.929	(823.631)	-5,66%	2,99%
410527	IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MENOR	7.182	10.258	(3.077)	-29,99%	0,00%
410533	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	2.696.196	3.743.081	(1.046.885)	-27,97%	0,59%
410535	SOBRETASA A LA GASOLINA	7.993.674	7.561.632	432.042	5,71%	1,74%
410543	IMPUESTO POR EL USO DEL SUBSUELO	6.581	5.677	903	15,91%	0,00%
410545	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	6.228.177	9.066.192	(2.838.015)	-31,30%	1,36%
410558	IMPUESTO A PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	51.518	76.380	(24.862)	-32,55%	0,01%
410562	SOBRETASA BOMBERIL	10.807.278	-	10.807.278	100,00%	2,35%
410585	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	23.799	82.648	(58.849)	-71,20%	0,01%

Handwritten signature



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13.484.423	15.515.268	(2.030.845)	-13,09%	2,94%
411002	MULTAS	75.045	469.500	(394.456)	-84,02%	0,02%
411003	INTERESES	6.987.467	8.378.240	(1.390.772)	-16,60%	1,52%
411004	SANCCIONES	1.800.706	1.747.074	53.631	3,07%	0,39%
411014	TARIFA PRO DESARROLLO	7.039	3.727	3.312	88,89%	0,00%
411017	FORMULARIOS Y ESPECIES VALORADAS	52	570	(518)	-90,85%	0,00%
411027	ESTAMPILLAS	1.193.757	2.053.230	(859.473)	-41,86%	0,26%
411032	PUBLICACIONES	196	139	57	40,56%	0,00%
411046	LICENCIAS	276.979	370.142	(93.162)	-25,17%	0,06%
411061	CONTRIBUCIONES	2.867.991	2.206.474	661.517	29,98%	0,62%
411090	OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	275.191	286.172	(10.981)	-3,84%	0,06%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	(14.313.027)	(81.048.904)	66.735.877	-82,34%	-3,12%
419502	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	(289.991)	(339.623)	49.632	-14,61%	-0,06%
419510	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	(11.055.137)	(77.076.370)	66.021.233	-85,66%	-2,41%
419511	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	(2.966.688)	(3.586.490)	619.802	-17,28%	-0,65%
419518	IMPUESTO DE AVISOS TABLEROS Y VALLAS	(722)	(46.421)	45.700	-98,45%	0,00%
419548	SOBRETASA BOMBERIL	(489)	-	(489)	100,00%	0,00%

NOTA 21. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Las transferencias y subvenciones al corte de marzo 31 de 2020 ascienden a la suma de **\$128.566.815** y representan el **9,62%** de los ingresos totales; están conformados por el sistema general de participaciones, el sistema general de seguridad social en salud y otras transferencias.

Los ingresos que conforman este grupo de cuentas a marzo 31 de 2020 comparado con los ingresos del mismo periodo de la vigencia anterior, son los siguientes:

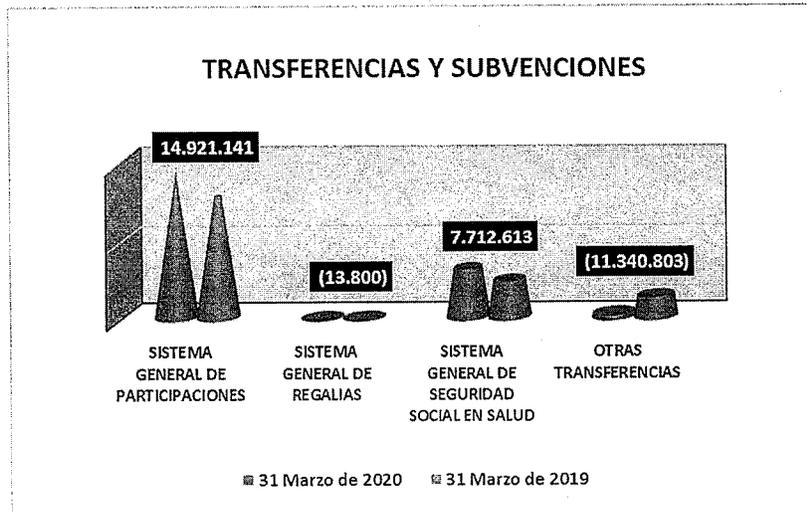


Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	128.566.815	117.287.665	11.279.150	9,62%	28,01%
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	93.190.199	78.269.059	14.921.141	19,06%	20,30%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	61.197	74.997	(13.800)	-18,40%	0,01%
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	32.371.609	24.658.997	7.712.613	31,28%	7,05%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	2.943.810	14.284.612	(11.340.803)	-79,39%	0,64%

Se observa mayores ingresos al corte de marzo 31 de 2020 por valor de **\$11.279.150**, cuya mayor participación está dada por las transferencias del Sistema General de Participaciones y del Sistema General de Seguridad Social en Salud.



Las subcuentas que conforman el grupo de transferencias y subvenciones se detallan a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	93.190.199	78.269.059	14.921.141	19,06%	20,30%
440817	PARTICIPACION PARA SALUD	18.137.669	15.796.814	2.340.855	14,82%	3,95%
440818	PARTICIPACION PARA EDUCACION	67.946.343	56.247.108	11.699.235	20,80%	14,80%
440819	PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	5.200.916	4.226.286	974.630	23,06%	1,13%
440821	PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	243.465	226.651	16.814	7,42%	0,05%
440824	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.661.807	1.772.200	(110.393)	-6,23%	0,36%



Alcaldía de
Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	61.197	74.997	(13.800)	-18,40%	0,01%
441301	ASIGNACIONES DIRECTAS	125	173	(49)	-28,05%	0,00%
441305	PARA AHORRO PENSIONAL TERRITORIAL	61.072	74.824	(13.752)	-18,38%	0,01%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	32.371.609	24.658.997	7.712.613	31,28%	7,05%
442104	RECURSOS PARA LA FINANCIACION DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	32.371.609	24.658.997	7.712.613	31,28%	7,05%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	2.943.810	14.284.612	(11.340.803)	-79,39%	0,64%
442801	PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTIAS	-	405.323	(405.323)	-100,00%	0,00%
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSION	678	2.084	(1.405)	-67,45%	0,00%
442804	PARA PROGRAMAS DE SALUD	-	4.491.152	(4.491.152)	-100,00%	0,00%
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACION	504.274	1.610.677	(1.106.403)	-68,69%	0,11%
442808	DONACIONES	1.685.141	-	1.685.141	100,00%	0,37%
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS	753.716	7.775.377	(7.021.661)	-90,31%	0,16%

NOTA 22. OTROS INGRESOS

Los Otros Ingresos al corte de marzo 31 de 2020 ascienden a la suma de **\$27.393.975** y representan el **5,97%** de los ingresos totales; están conformados por ingresos financieros e ingresos diversos.

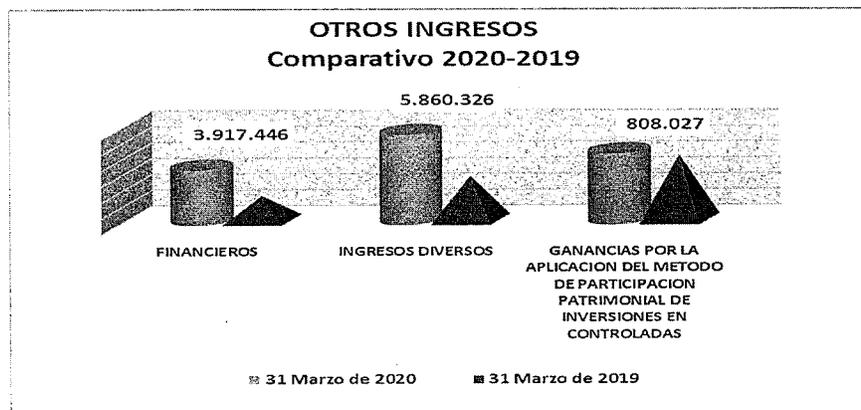
Los ingresos que conforman este grupo de cuentas al corte de marzo 31 de 2020 comparado con los ingresos del mismo periodo de la vigencia 2019, son los siguientes:



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
48	OTROS INGRESOS	27.393.975	16.808.175	10.585.799	62,98%	5,97%
4802	FINANCIEROS	6.978.731	3.061.285	3.917.446	127,97%	1,52%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	11.418.600	5.558.274	5.860.326	105,43%	2,49%
4811	GANANCIAS POR LA APLICACION DEL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	8.996.644	8.188.616	808.027	9,87%	1,96%



Las subcuentas que conforman el grupo de Otros Ingresos, se detallan a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
4802	FINANCIEROS	6.978.731	3.061.285	3.917.446	127,97%	1,52%
480201	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.991.489	1.862.157	129.332	6,95%	0,43%
480206	GANANCIA POR VALORACION DE INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL RESULTADO	-	167.370	(167.370)	-100,00%	0,00%
480213	INTERESES DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	4.074.371	-	4.074.371	100,00%	0,89%
480232	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	-	89.080	(89.080)	-100,00%	0,00%
480233	INTERESES DE MORA	770.109	726.828	43.281	5,95%	0,17%
480240	RENDIMIENTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	80	-	80	100,00%	0,00%
480242	RENDIMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR AL COSTO	142.682	215.851	(73.169)	-33,90%	0,03%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	11.418.600	5.558.274	5.860.326	105,43%	2,49%
480817	ARRENDAMIENTOS	48.434	7.953	40.480	508,97%	0,01%
480826	RECUPERACIONES	11.342.879	5.548.970	5.793.910	104,41%	2,47%
480827	APROVECHAMIENTOS	10.090	-	10.090	100,00%	0,00%
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	17.197	1.351	15.846	1172,81%	0,00%



Alcaldía de Bucaramanga

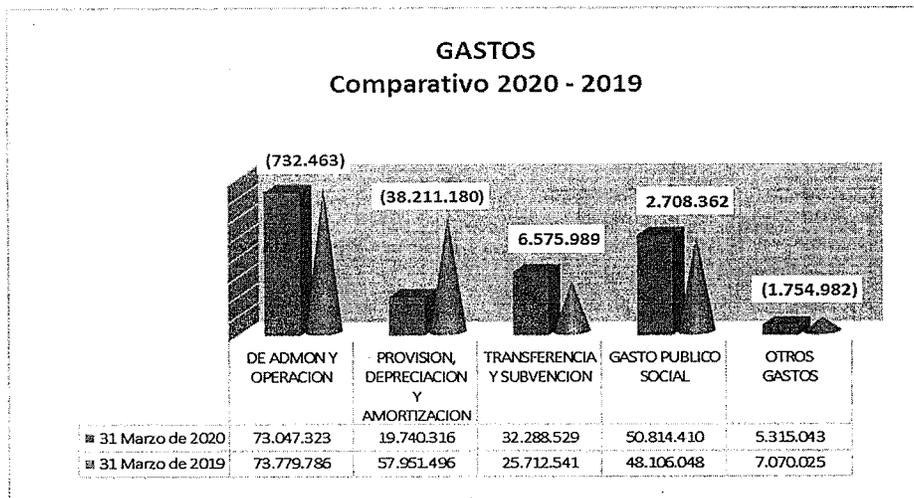
**GOBERNAR
ES HACER**

GASTOS

Los Gastos son flujos de salida de recursos de la entidad, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

Los Gastos Totales acumulados al corte de marzo 31 de 2020 ascendieron a la suma de **\$181.205.622** presentando una disminución neta del **14,77%** respecto al mismo periodo de la vigencia anterior por valor de \$31.414.274, tal como se detalla a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5	GASTOS	181.205.622	212.619.896	(31.414.274)	-14,77%	39,48%
51	DE ADMON Y OPERACION	73.047.323	73.779.786	(732.463)	-0,99%	15,92%
53	PROVISION, DEPRECIACION Y AMORTIZACION	19.740.316	57.951.496	(38.211.180)	-65,94%	4,30%
54	TRANSFERENCIA Y SUBVENCION	32.288.529	25.712.541	6.575.989	25,58%	7,03%
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	50.814.410	48.106.048	2.708.362	5,63%	11,07%
58	OTROS GASTOS	5.315.043	7.070.025	(1.754.982)	-24,82%	1,16%





Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

NOTA 23. Gastos de Administración y de Operación.

La cuenta de Gastos de administración y de operación al corte de marzo 31 de 2020 comparados con el mismo periodo de la vigencia 2019, presenta la siguiente composición:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
51	GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION	73.047.323	73.779.786	(732.463)	-0,99%	15,92%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	39.749.951	34.373.004	5.376.947	15,64%	8,66%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	560.627	590.137	(29.509)	-5,00%	0,12%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.853.516	4.067.367	(213.851)	-5,26%	0,84%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	1.317.878	1.154.621	163.257	14,14%	0,29%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	14.748.049	9.323.936	5.424.113	58,17%	3,21%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	548.919	6.225.295	(5.676.376)	-91,18%	0,12%
5111	GENERALES	12.003.930	17.876.451	(5.872.521)	-32,85%	2,62%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	264.454	168.976	95.479	56,50%	0,06%

En el grupo de **Gastos de Administración y de Operación** se presenta una disminución neta por valor de **\$732.463** equivalente al **0,99%**, generada principalmente por Gastos de Personal Diversos y Gastos Generales, tales como: mantenimiento de equipos y edificios, gastos de interventorías, mesadas pensionales, gastos de honorarios y servicios públicos, servicios de aseo y cafetería y de contratos de prestación de servicios, entre otros. A su vez la variación es afectada por el incremento en la cuenta de sueldos y salarios, horas extras y festivos, aportes sobre la nómina y prestaciones sociales registradas en la presente vigencia.

Las subcuentas que conforman el grupo de Gastos de Administración y de Operación, se detallan a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5101	SUELDOS Y SALARIOS	39.749.951	34.373.004	5.376.947	15,64%	8,66%
510101	SUELDOS DEL PERSONAL	37.596.174	32.174.750	5.421.424	16,85%	8,19%
510103	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	258.788	201.214	57.575	28,61%	0,06%
510110	PRIMA TECNICA	243.750	255.824	(12.074)	-4,72%	0,05%
510119	BONIFICACIONES	1.490.824	1.618.972	(128.148)	-7,92%	0,32%
510123	AUXILIO DE TRANSPORTE	151.414	113.197	38.216	33,76%	0,03%
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	9.001	9.047	(46)	-0,51%	0,00%



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	560.627	590.137	(29.509)	-5,00%	0,12%
510201	INCAPACIDADES	502.335	559.003	(56.669)	-10,14%	0,11%
510203	INDEMNIZACIONES	2.979	-	2.979	100,00%	0,00%
510216	LICENCIAS	7.531	-	7.531	100,00%	0,00%
510217	AUXILIO FUNERARIO	26.086	-	26.086	100,00%	0,01%
510290	OTRAS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	21.697	31.133	(9.437)	-30,31%	0,00%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.853.516	4.067.367	(213.851)	-5,26%	0,84%
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1.053.296	922.564	130.733	14,17%	0,23%
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2.224.096	2.495.664	(271.568)	-10,88%	0,48%
510304	APORTES SINDICALES	-	97.063	(97.063)	-100,00%	0,00%
510305	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	43.678	44.821	(1.142)	-2,55%	0,01%
510307	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	532.446	507.256	25.190	4,97%	0,12%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	1.317.878	1.154.621	163.257	14,14%	0,29%
510401	APORTES AL ICBF	789.960	691.895	98.065	14,17%	0,17%
510402	APORTES AL SENA	132.110	115.802	16.309	14,08%	0,03%
510403	APORTES A LA ESAP	132.110	115.802	16.309	14,08%	0,03%
510404	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	263.698	231.123	32.575	14,09%	0,06%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5107	PRESTACIONES SOCIALES	14.748.049	9.323.936	5.424.113	58,17%	3,21%
510701	VACACIONES	4.660.798	19.541	4.641.257	23751,47%	1,02%
510702	CESANTIAS	3.702.998	3.062.148	640.850	20,93%	0,81%
510703	INTERESES A LAS CESANTIAS	44.419	17.727	26.692	150,57%	0,01%
510704	PRIMA DE VACACIONES	1.522.840	1.615.964	(93.124)	-5,76%	0,33%
510705	PRIMA DE NAVIDAD	3.049.036	2.872.576	176.460	6,14%	0,66%
510706	PRIMA DE SERVICIOS	1.702.699	1.668.623	34.076	2,04%	0,37%
510707	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	65.260	66.371	(1.111)	-1,67%	0,01%
510708	CESANTIAS RETROACTIVAS	-	987	(987)	-100,00%	0,00%



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	548.919	6.225.295	(5.676.376)	-91,18%	0,12%
510811	VARIACIONES BENEFICIOS POSEMPLEO POR EL COSTO DEL SERVICIO PRESENTE Y PASADO	548.073	6.222.164	(5.674.091)	-91,19%	0,12%
510890	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	846	3.131	(2.285)	-72,98%	0,00%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5111	GENERALES	12.003.930	17.876.451	(5.872.521)	-32,85%	2,62%
511106	ESTUDIOS Y PROYECTOS	47.583	178.832	(131.249)	-73,39%	0,01%
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	750.589	709.584	41.005	5,78%	0,16%
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	106.398	304.101	(197.702)	-65,01%	0,02%
511115	MANTENIMIENTO	1.391.852	2.656.465	(1.264.613)	-47,61%	0,30%
511117	SERVICIOS PUBLICOS	4.027.981	4.333.401	(305.420)	-7,05%	0,88%
511118	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	20.406	65.071	(44.665)	-68,64%	0,00%
511119	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	12.826	35.846	(23.020)	-64,22%	0,00%
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-	510	(510)	-100,00%	0,00%
511121	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	-	500	(500)	-100,00%	0,00%
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	-	573.556	(573.556)	-100,00%	0,00%
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	17.495	-	17.495	100,00%	0,00%
511149	SERVICIOS DE ASEO CAFETERIA RESTAURANTE Y LAVANDERIA	810.785	614.651	196.134	31,91%	0,18%
511154	ORGANIZACION DE EVENTOS	-	11.360	(11.360)	-100,00%	0,00%
511155	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	-	132	(132)	-100,00%	0,00%
511163	CONTRATOS DE APRENDIZAJE	89.594	73.150	16.444	22,48%	0,02%
511164	GASTOS LEGALES	255	1.628	(1.373)	-84,33%	0,00%
511166	COSTAS PROCESALES	89.010	3.575	85.435	2389,70%	0,02%
511173	INTERVENTORIAS, AUDITORIAS Y EVALUACIONES	834.005	2.195.609	(1.361.604)	-62,01%	0,18%
511179	HONORARIOS	2.472.191	4.688.727	(2.216.536)	-47,27%	0,54%
511180	SERVICIOS	1.210.255	1.296.617	(86.362)	-6,66%	0,26%
511190	OTROS GASTOS GENERALES	122.703	133.135	(10.431)	-7,83%	0,03%

NOTA 24. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

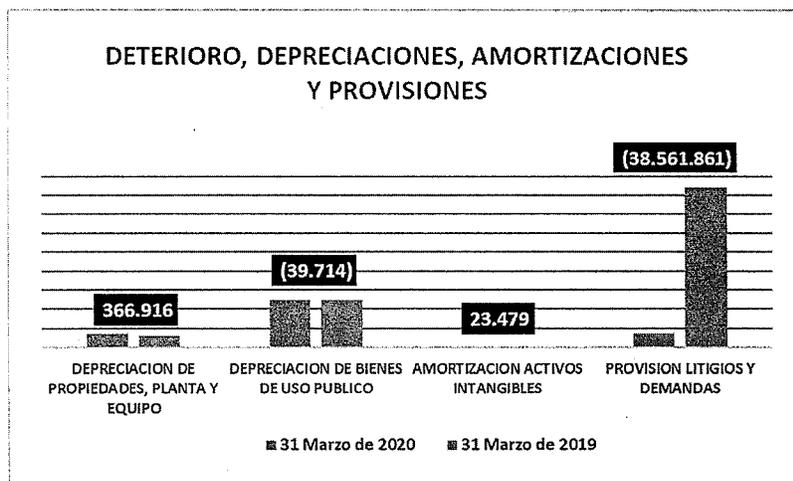
Este grupo de Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones al corte de marzo 31 de 2020 asciende a la suma de **\$19.740.316**, tal como se muestra a continuación:



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	19.740.316	57.951.496	(38.211.180)	-65,94%	4,30%
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.619.487	3.252.571	366.916	11,28%	0,79%
5364	DEPRECIACION DE BIENES DE USO PUBLICO	12.321.215	12.360.929	(39.714)	-0,32%	2,68%
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	180.184	156.706	23.479	14,98%	0,04%
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	3.619.430	42.181.291	(38.561.861)	-91,42%	0,79%



Se observa una disminución neta en esta cuenta por valor de **\$38.211.180** equivalente al **65,94%**, generada principalmente por la actualización de la provisión de litigios y demandas al corte de marzo 31 de 2020.

Las subcuentas que conforman esta cuenta se detallan a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.619.487	3.252.571	366.916	11,28%	0,79%
536001	EDIFICACIONES	1.096.735	1.109.302	(12.567)	-1,13%	0,24%
536003	REDES, LINEAS Y CABLES	1.683.834	1.443.470	240.364	16,65%	0,37%
536004	MAQUINARIA Y EQUIPO	114.098	108.418	5.680	5,24%	0,02%
536005	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	15.211	15.211	-	0,00%	0,00%
536006	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	118.797	113.687	5.109	4,49%	0,03%
536007	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	372.683	260.013	112.670	43,33%	0,08%
536008	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	211.767	196.649	15.118	7,69%	0,05%
536009	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	6.362	5.821	542	9,30%	0,00%



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5364	DEPRECIACION DE BIENES DE USO PUBLICO	12.321.215	12.360.929	(39.714)	-0,32%	2,68%
536401	RED CARRETERA	10.586.238	10.586.238	-	0,00%	2,31%
536403	PARQUES RECREACIONALES	350.204	381.564	(31.359)	-8,22%	0,08%
536410	EDIFICACIONES	66.145	67.057	(912)	-1,36%	0,01%
536490	OTROS BIENES DE USO PUBLICO	1.318.627	1.326.070	(7.443)	-0,56%	0,29%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	180.184	156.706	23.479	14,98%	0,04%
536605	LICENCIAS	26.557	23.579	2.979	12,63%	0,01%
536606	SOFTWARES	153.627	133.127	20.500	15,40%	0,03%

NOTA 25. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

Los gastos de transferencias registran los valores que se transfieren a los diferentes institutos descentralizados, colegios y otros, para su funcionamiento; las cuentas que componen este rubro a marzo 31 de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, son los siguientes:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	32.288.529	25.712.541	6.575.989	25,58%	7,03%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	32.247.574	25.671.717	6.575.858	25,62%	7,03%
5424	SUBVENCIONES	40.955	40.824	131	0,32%	0,01%

Este grupo presenta un incremento por valor de **\$6.575.989** equivalente al **25,58%**, variación generada principalmente por la cuenta de Otras Transferencias por concepto de proyectos de inversión, gastos de funcionamiento y bienes sin contraprestación transferidos a la Policía Metropolitana de Bucaramanga; de igual forma esta variación es afectada por menores valores girados a la Personería Municipal y al Area Metropolitana de Bucaramanga.

Las subcuentas que componen las transferencias y subvenciones a marzo 31 de 2020 se detallan a continuación:



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	32.247.574	25.671.717	6.575.858	25,62%	7,03%
542302	PARA PROYECTOS DE INVERSION	10.848.012	8.721.355	2.126.657	24,38%	2,36%
542303	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.618.369	4.866.813	7.751.556	159,27%	2,75%
542307	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACION	4.244.489	1.424.950	2.819.540	197,87%	0,92%
542390	OTRAS TRANSFERENCIAS	4.536.704	10.658.599	(6.121.895)	-57,44%	0,99%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5424	SUBVENCIONES	40.955	40.824	131	0,32%	0,01%
542490	OTRAS SUBVENCIONES	40.955	40.824	131	0,32%	0,01%

NOTA 26. GASTO PÚBLICO SOCIAL

El rubro de Gasto Público Social a marzo 31 de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, muestra las siguientes variaciones:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	50.814.410	48.106.048	2.708.362	5,63%	11,07%
5502	SALUD	47.157.927	41.608.246	5.549.681	13,34%	10,27%
5505	RECREACION Y DEPORTE	-	900.000	(900.000)	-100,00%	0,00%
5506	CULTURA	-	1.050.000	(1.050.000)	-100,00%	0,00%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	1.121.532	1.337.726	(216.194)	-16,16%	0,24%
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	2.534.951	3.210.075	(675.125)	-21,03%	0,55%

En este grupo se presenta un incremento neto por valor de **\$2.708.362**, variación generada principalmente por atención al régimen subsidiado en salud.

Las subcuentas que componen este grupo a marzo 31 de 2020 comparadas con el mismo periodo de la vigencia 2019, se detallan a continuación:

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5502	SALUD	47.157.927	41.608.246	5.549.681	13,34%	10,27%
550210	REGIMEN SUBSIDIADO	47.157.927	41.608.246	5.549.681	13,34%	10,27%



Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a	Enero a	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		Marzo 2020	Marzo 2019	\$	%	%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	1.121.532	1.337.726	(216.194)	-16,16%	0,24%
550705	GENERALES	-	39.894	(39.894)	-100,00%	0,00%
550706	ASIGNACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.121.532	1.297.832	(176.300)	-13,58%	0,24%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a	Enero a	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		Marzo 2020	Marzo 2019	\$	%	%
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	2.534.951	3.210.075	(675.125)	-21,03%	0,55%
555009	SERVICIO DE ACUEDUCTO	884.108	1.476.619	(592.511)	-40,13%	0,19%
555010	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	395.377	615.029	(219.652)	-35,71%	0,09%
555011	SERVICIO DE ASEO	1.153.734	1.011.232	142.501	14,09%	0,25%
555090	OTROS SUBSIDIOS	101.732	107.196	(5.464)	-5,10%	0,02%

NOTA 27. OTROS GASTOS

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a	Enero a	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
		Marzo 2020	Marzo 2019	\$	%	%
58	OTROS GASTOS	5.315.043	7.070.025	(1.754.982)	-24,82%	1,16%
5802	COMISIONES	344.799	180.268	164.531	91,27%	0,08%
5804	FINANCIEROS	4.563.278	4.059.558	503.721	12,41%	0,99%
5890	GASTOS DIVERSOS	12.064	319.439	(307.376)	-96,22%	0,00%
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	394.902	2.510.760	(2.115.858)	-84,27%	0,09%

Se observa una disminución neta en el grupo de **Otros Gastos** por valor de **\$1.754.982** equivalente al **24,82%**, principalmente por contribuciones en exoneración de intereses de mora de valorización e impuesto de industria y comercio de vigencias anteriores.

Las cuentas que componen el grupo de Otros gastos a marzo 31 de 2020 comparadas con el mismo periodo de la vigencia 2019, se detallan a continuación:



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5802	COMISIONES	344.799	180.268	164.531	91,27%	0,08%
580237	COMISIONES SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON	17.269	-	17.269	100,00%	0,00%
580240	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	327.530	180.268	147.262	81,69%	0,07%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5804	FINANCIEROS	4.563.278	4.059.558	503.721	12,41%	0,99%
580404	ADMINISTRACION DE FIDUCIA	-	11.038	(11.038)	-100,00%	0,00%
580411	PERDIDA POR VALORACION DE INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL RESULTADO	429.522	44.212	385.310	871,51%	0,09%
580423	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS POR COBRAR	130.335	-	130.335	100,00%	0,03%
580439	INTERESES DE MORA	-	21	(21)	-100,00%	0,00%
580447	INTERESES SOBRE CREDITOS JUDICIALES	-	77.708	(77.708)	-100,00%	0,00%
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.003.422	3.926.578	76.843	1,96%	0,87%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5890	GASTOS DIVERSOS	12.064	319.439	(307.376)	-96,22%	0,00%
589012	SENTENCIAS	771	268.452	(267.681)	-99,71%	0,00%
589019	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	50.987	(50.987)	-100,00%	0,00%
589090	OTROS GASTOS DIVERSOS	11.293	-	11.293	100,00%	0,00%

Cifras en Miles de Pesos						
Código	CONCEPTO	Enero a Marzo 2020	Enero a Marzo 2019	VARIACION \$	VARIACION %	PARTICIPACION %
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	394.902	2.510.760	(2.115.858)	-84,27%	0,09%
589301	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.516	2.279.443	(2.275.927)	-99,85%	0,00%
589308	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	381.161	44.720	336.441	752,33%	0,08%
589309	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	8.933	162.058	(153.126)	-94,49%	0,00%
589316	IMPUESTO DE AVISOS TABLEROS Y VALLAS	1.107	24.539	(23.432)	-95,49%	0,00%
589346	SOBRETA SA BOMBERIL	185	-	185	100,00%	0,00%



Alcaldía de
Bucaramanga

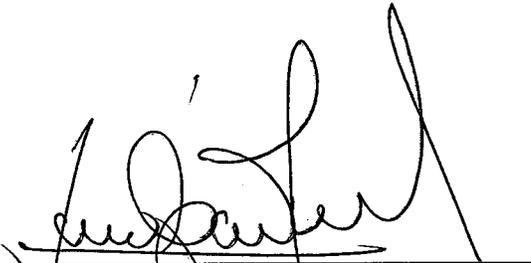
GOBERNAR
ES HACER

NOTA 28: EXCEDENTES DEL EJERCICIO.

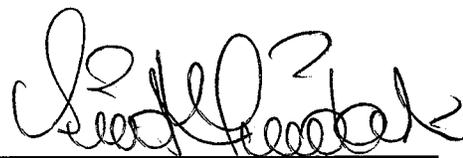
El comportamiento del **Excedente del Ejercicio** está asociado a la dinámica entre el ingreso y el gasto durante el periodo de análisis, siendo mayor los ingresos obtenidos por el municipio en la vigencia 2020, que los gastos que se requieren cubrir para su desarrollo y normal funcionamiento.

En el Estado de Resultados se presenta un incremento neto del **14,82%** por valor de **\$35.843.851**, por los resultados del ejercicio al corte del mes de marzo de 2020, comparativamente con los resultados del mismo periodo de la vigencia 2019, producto de mayores ingresos por concepto de transferencias y subvenciones, ingresos financieros y diversos, registrados en la vigencia actual.

Se puede observar que la administración financiera de la entidad ha sido orientada a la mejora continua y el equilibrio sostenido, de tal forma que se generen recursos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos invirtiendo en los diferentes sectores sociales.



Nombre: JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga
C.C. 91.230.309 de Bucaramanga



ALID MARIA LINDARTE RINCON
Contador Público
27.705.665 de El Carmen (N.S.)
T.P. 67385-T